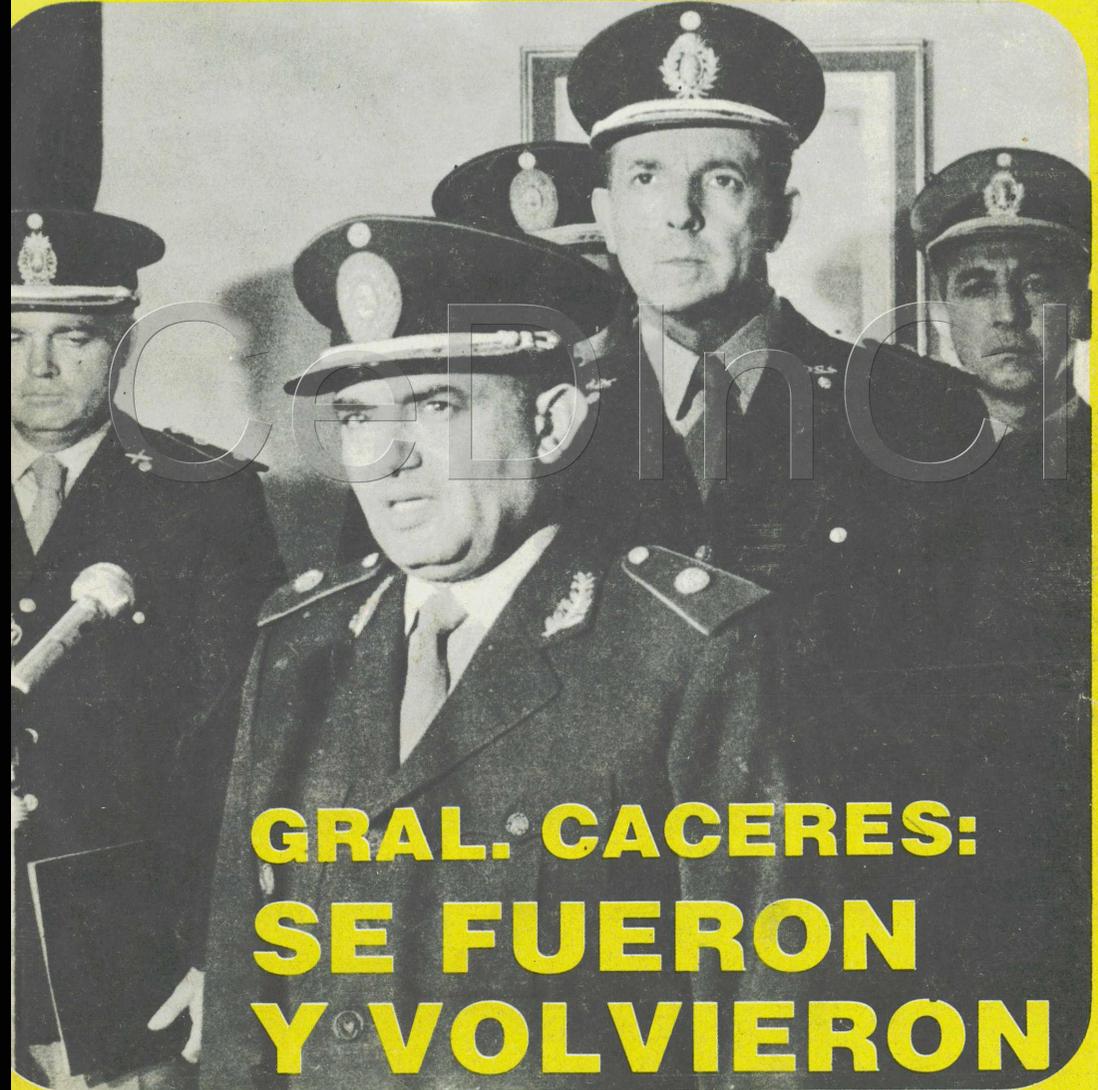


# militancia

PERONISTA PARA LA LIBERACION

Año 2 - Nº 30 3 de enero de 1974

\$ 3,00



**GRAL. CACERES:  
SE FUERON  
Y VOLVIERON**

CeDInCI

**militancia**

**PERONISTA PARA LA LIBERACION**

**militancia**

PERONISTA PARA LA LIBERACION

SUMARIO

Semana Política	4
Tendencia	7
Reflexiones para el Análisis	9
Sección Polémica	10
Bases Sindicales	11
Conflictos y Movilizaciones	12
El Año Nuevo de Mr. Samuelson	14
Crónica de Septiembre	15
Argentina Montonera	16
Panorama Militar	18
Manual del Oprimido	19
Material de Discusión	20
Meditaciones de un Desocupado	22
La UNBA y Balbín	23
Argentina Impotente	24
Imperialismo y Tercer Mundo	26
El Caso Gelbard	28
Filosofía de la Liberación	32
Rincón del Angelito	33
De Buena Fuente	34
Ventana a la Contrarrevolución	35
Antología del Disparate	35
Labor Parlamentaria	36
Traslado al Pueblo	42
Test	43
Comunicaciones	44
Diccionario de la Entrega	48
Cárcel del Pueblo	48
Correspondencia de Lectores	49

Año 11 - Nº 30

Buenos Aires, 3 de enero de 1974

Editor responsable MILITANCIA S. R. L. (e.f.)

Registro de la Prop. Intelectual en trámite.

Directores responsables interinos:

Rodolfo Ortega Peña y Eduardo L. Duhalde

Administración: Diagonal R. S. Peña 1110

Piso 7º, of. 4, Capital Federal

Impreso en Rotog Arg. Perú 1755, Capital

Distribuidor en Capital: Arturo Apicella e Hijo

Distribuidor exclusivo para el interior del país:

Cóndor S. R. L., Independencia 2744, Capital

Cables noticiosos Inter Press Service

Las notas de MILITANCIA son de libre repro-

ducción citando su fuente.

EDITORIAL

## EL IGUAL SE CONOCE POR LOS IGUALES

Este antiguo principio se complementa con la vieja sabiduría popular del "dime con quien andas y te diré quien eres".

Recordamos estos asertos puesto que no sólo los funcionarios continuistas siguen controlando la estructura intermedia y superior del aparato del Estado, sino que aquellos que fueron cabezas de la Dictadura Militar, responsables de la represión general y de los intentos de impedir mediante la fuerza el triunfo popular, hoy retornan victoriosos de la mano de la burocracia político-sindical que les reconoce el carácter de aliados naturales.

Ello es así, ya que los funcionarios del lanussismo no se han bañado en "las aguas del Jordán de la Liberación" ni mucho menos, sino que la identidad y alianza deviene de la notoria política antipopular que se instrumenta desde gran parte de los resortes del gobierno nacional.

Por tanto, no es casual que en momentos en que el Senado aprueba una reforma a la legislación penal, que no sólo nos retrotrae a la implantada por la Dictadura Militar, sino que resulta peor que aquella, los miembros de la Cámara de Diputados con el yerno Lastiri a la cabeza, homenajean a Arturo Mor Roig, mientras se designa al General Alberto Samuel Cáceres, Director de Gendarmería Nacional.

Los nombres de Mor Roig y Cáceres deben ser mencionados siempre juntos, porque junta es la objetiva responsabilidad de los mismos en los crímenes de los militantes populares ocurridos mientras uno era Ministro del Interior y el otro, Jefe de Coordinación Federal y luego Jefe de la Policía Federal.

Hoy, que vemos nuevamente caer a nuestros compañeros inmolados por una política que identifica pueblo con subversión, socialismo con caos y militantes con futuras víctimas, no debe extrañarnos que se apele a aquellos que de esto "saben bastante", como son los sicarios del lanussismo.

Esta es la Argentina real, la que no se maneja con ficciones ni queda entrampada por las promesas dionisiacas de los discursos oficiales. Esta Argentina del sacrificio y la frustración, se contraponen a la otra, la de la propaganda instrumentada, la de la Argentina Potencia, desmentida a diario por esta dolorosa realidad que se quiere acallar apelando a los viejos personajes de la antipatria redivivos.

LA DIRECCION

MILITANCIA Nº 30 Pág. 3

# ¿LIBERACION O DEPENDENCIA NEGOCIADA?

Reacomodamientos militares, ascensos y nombramientos en puestos claves de conocidos represores la-nussistas, medidas económicas y declaraciones y discursos del Gral. Perón, y el Ministro de Economía, sobre la marcha del proceso económico, han sido los hechos más relevantes de la semana en la esfera del gobierno. La burocracia y Martiarena también han estado activos. En el país real, en las bases, el paulatino incremento de los conflictos y luchas reivindicativas que muchas veces enfrentan la represión policial, continúa presente y avanzará en la medida que no existen soluciones a los problemas y necesidades de la clase trabajadora, y por el contrario se consolidan las direcciones burocráticas y traidoras en los aparatos gremiales.

## EL PACTO SOCIAL EN APRIETOS

La estabilidad de precios y salarios —base del pacto— se enfrentó a la presión de la inflación importada y durante un tiempo el tema fue el centro de la preocupación de la conducción económica y de los sectores económicos y gremiales, artífices del acuerdo a espaldas del pueblo.

Se discutió el traslado a los precios de los mayores costos con o sin aumentos de salarios. Durante un tiempo se encontraron distintas posiciones propuestas, se tomaban incluso medidas que luego se anulaban (se enviaron por ejemplo, telegramas autorizando aumentos de precios a varias empresas que luego debieron anularse). Por fin, luego de marchas y contramarchas, el gobierno decide que sea el Estado quien absorba los mayores costos en aras de mantener



la estabilidad firmada en el "Acta de Compromiso".

El mecanismo es a través de modificaciones en el tipo de cambio (devaluación). El criterio que se aplicó —con variantes— es el que la CGT sustentó desde un principio y que fuera prolijamente rebatido, entonces, por el equipo económico, que pensaba mejor en permitir el traslado a los precios sin modificar salarios, argumentando que la incidencia en la canasta familiar era insignificante. Pero ésta resultaba lógicamente una medida riesgosa al castigar aún más a un pueblo que cada vez le cuesta más vislumbrar las tan propagandizadas ventajas del Pacto Social que se firmó en su nombre. A pesar de la presión empresaria, entonces, se opta por el sacrificio fiscal.

La medida adoptada, no obstante, no soluciona el problema a fondo, sino que en todo caso traslada las consecuencias a la incidencia que tendrá en el presupuesto fiscal para 1974 y en la política monetaria.

Primó evidentemente la necesidad política de mantener el precario equilibrio en defensa del pacto. Precario porque las fuertes presiones que lo bombardean —del sector empresario y desde las bases— están fundadas en las leyes objetivas del desarrollo capitalista que no pueden ignorarse. Leyes que son la gran traba para los tintes reformistas de proyectos que dentro del sistema, pretenden un desarrollismo con apoyo popular.

## ¿LAS COSAS SIGUEN MAS O MENOS IGUAL?

Junto con la medida que comentamos, se firmó el decreto 901 por el cual se prorrogan las paritarias

mientras se mantenga la vigencia del acta de compromiso. Se borra así una conquista de los trabajadores y se disipan las posibilidades de que la situación de los mismos mejore en lo inmediato.

A su vez el Gral. Perón, el jueves 27 desde la CGT, reiteró la imposibilidad de aumentar salarios, aunque promete que cualquier variación en los precios irá acompañada de ajustes salariales, y que por otro lado, en 1977 los asalariados absorberán el 50 por ciento del Ingreso nacional.

El pueblo trabajador ha venido soportando durante 18 años tecnócratas y economistas al servicio de la patronal y el imperialismo, que le descargaban sobre sus espaldas el peso de las riquezas que amasaban. Y cuando impuso con sus movilizaciones, su lucha, sus mártires, un gobierno popular, colocó en él también sus esperanzas en que las cosas iban a darse vuelta, que se iban a acabar muchas miserias y que iban a empezar los trabajadores a "pisar fuerte", a adueñarse de sus derechos pisoteados y sus conquistas postergadas.

Sin embargo, a casi 7 meses de Gelbard y su gente, las bases sienten la amarga sensación de que las cosas siguen como estaban, más o menos iguales. Que la plata no alcanza y no hay posibilidades de aumentos, que cuando hacen un paro, los carros de asalto están firmes en la puerta defendiendo a la patronal, que siguen echando tanto o más que antes compañeros de trabajo que defienden los intereses de los trabajadores... Entonces nos encontramos con la realidad cotidiana de conflictos y movilizaciones contra la patronal y la burocracia, que más de una vez, encima, se les responde con represión...

Por eso mismo es que las bases no podrán entender esto que está pasando por más optimismo que quiera reflejar Gelbard en sus declaraciones a la prensa explicando el plan trienal (donde habla de una revolución que nadie encuentra, salvo en sus declaraciones). O la alegría de la CGE cuando analiza las magníficas perspectivas para 1974 (magníficas para ellos, para la patronal, en todo caso). Y por supuesto que tampoco puede compartir la satisfacción del burócrata mayor, A. Romero, acerca de lo bien que marcha el Pacto Social, porque para los que trabajan, hasta ahora el pacto social no ha mejorado en nada su condición de explotados.

## LOS CREDITOS DEL IMPERIALISMO

Esta semana ha habido noticias





que nos permiten ubicar mejor todavía que persigue esta conducción económica que tenemos.

Desde la campaña electoral, una bandera llevada adelante por todos era el **antimperialismo yanqui**. En todo caso se hablaba—aunque a muchos nos parecía lo mismo—de recostarse en los capitales europeos, que nos darian más generosamente la posibilidad de desarrollarnos; pero íbamos a combatir a muerte a los explotadores del norte. Pues bien, resulta que ahora con los europeos no pasa nada, y en cambio nos estamos enterando de nuevos créditos del capital

multinacional—con predominio yanqui—para que hagamos nuestra liberación nacional.

La semana pasada, varios cientos de millones de dólares del BID para ciertos proyectos en distintas ramas; esta semana, unos 80 millones para Salto Grande también del BID, y unos 60 para YPF y Gas del Estado de un pool internacional de bancos. Es decir que el imperialismo está prestando atención a la economía argentina.

Pero como el imperialismo tiene una larga historia de explotación de los pueblos como el nuestro, y como esa es su esencia, su razón de ser,

no nos inclinamos a pensar que sea la generosidad la que lo mueva, sino más bien todo lo contrario. El capital, donde va, va a explotar y a ganar. Entonces lo más fácil es pensar que los monopolios están cada vez más contentos y confiados en nuestro ministro Gelbard. Y como confían en la capacidad de él para beneficiar sus negocios, ponen el dinero aquí.

De esta manera se entienden las relaciones de nuestro embajador en EE.UU.—Orfila—con representantes del Pentágono y con David Rockefeller, el magnate mayor de los monopolios.

En pocas palabras, SE ESTA NEGOCIANDO CON EL IMPERIALISMO YANQUI. Y así nos acercamos mejor a lo que el Sr. Gelbard tiene como proyecto. Como representante que es de un sector de la burguesía argentina acomodada, sus aspiraciones son las de llegar a ser un socio respetable del imperialismo y los monopolios. Por más que hable de liberación nacional, por más que prometa Justicia Social, sus intereses son los que pesan en definitiva y los que lo llevan a traicionar los anhelos de liberación de las bases y del peronismo para recostarse en los monopolios y enriquecerse a costilla de la explotación del pueblo.

Y hay más todavía. Ha sido creada la Corporación de Empresas Nacionales ¿quienes están en su directorio? Y allí los encontramos, a Gelbard como presidente, D'Adamo (su amigo de la CGE), Manuel Madanes (su socio más importante) entre otros. Y qué función va a cumplir esa corporación? Nadá menos que la de "ejercer la conducción y supervisión de todas las empresas nacionales donde el Estado tenga propiedad absoluta, mayoría del capital accionario y administre o controle por aplicación de regímenes legales". O sea que a partir de ahora está en manos del grupo Gelbard (poderoso grupo económico) el control total del mayor complejo económico de la Argentina, como es el de las empresas del Estado. Manejarán como mejor les convenga, administrando según sus intereses ese enorme poder económico.

¿Cuántas razones tienen pues, Gelbard y su equipo para sacrificarse tan "desinteresadamente" por la liberación de la Patria?

En conclusión, la política económica que está en marcha, como lo demuestran los hechos concretos, nada tiene que ver con la liberación nacional de que tanto hablan. Porque no podemos confundir una mayor intervención del Estado en la economía—que es lo que sí está ocurriendo con medidas como por ejemplo la nacionalización de los depósitos bancarios—con una política antiimperialista. Porque las ventajas del mayor poder económico del Estado, dependen

de para qué política se lo utilice y a quién orienta sus beneficios. Y en este caso no caben dudas de que es el sector de las clases dominantes que representa Gelbard y su gente la que lleva las de ganar.

El otro aspecto es que esta política económica pretende marchar con el apoyo popular, y pretende tener una orientación reformista en muchos aspectos. Y en este sentido es fácil ver que cada vez más los caminos se van separando: una orientación es la que la clase trabajadora y el pueblo junto con las organizaciones revolucionarias anhelan y quieren llevar adelante, y otra muy distinta y contraria es la que la actual conducción económica viene demostrando.

El pueblo peronista seguirá su lucha por la Patria Liberada. Y quiere que el Gral. Perón marche con los trabajadores y se desprenda de la burocracia que trafica los intereses de las bases y que cada vez atrapan más resortes del poder.

#### CAMBIO DE GUARDIA ¿EJERCITO PROFESIONALISTA?

Los cambios de guardia en el ejército, hechos con aparente "normalidad castrense", como simples ascensos y pases a retiro, dejan filtrar, no obstante, un clima que nada tiene de armónico. En alguna medida sorprendieron, tanto la salida imprevista de Carcagno, como la tónica distinta que el reemplazante parece darle a la función de comandante General. Entre las especulaciones acerca del relevo forzado y la nueva situación en la relación gobierno-ejército, hay hechos positivos que se desprenden de las contradicciones internas del ejército y de las que existen entre éste y el gobierno peronista.

La salida de Carcagno del escenario político responde, por una parte, a la necesidad interna del arma de recomodarse frente a la creciente politización a que era conducida por su comandante general, lo que implicaba un riesgo de disolución como institución. Por otra parte, al impulsar Carcagno su proyecto político propio—intentó hacer desempeñar al ejército un rol de dirección del proceso—enfrentando a la derecha peronista que controla el gobierno; con el pase a retiro de los coroneles que él proponía, se evidenciaron los límites de su populismo, su escasa fuerza política tanto dentro como fuera del ejército.

La presencia de Anaya, por sus escasas declaraciones, parece apuntar a otra dirección; la consolidación disciplinaria del arma como institución, que a la vez implica prescindir de definiciones políticas, respaldándose en el principio del profesionalismo. En esta línea la "coexistencia pacífica" con el gobierno peronista tiene un amplio margen, en la medida que



no se interfiera en la cohesión interna del ejército, que es lo que hoy se busca preservar.

Aunque para la clase trabajadora y el pueblo peronista las negociaciones entre el Gral Perón y el ejército sean totalmente desconocidas, hay algunos hechos que iluminan sobre este cambio de guardia sin participación popular.

La investigación y denuncia del caso Brandazza cuestiona directa-

mente al ejército institución, ubica como asesinos a altos jefes militares, agudiza la crisis política interna. Si el ejército pudiera hacerse una "autocrítica revolucionaria", entonces aceptarían las acusaciones y se aplicaría la justicia popular; pero ya no caben dudas, ni para los que trataron de creerlo, de que este ejército no puede convertirse en ejército popular, aunque se busquen formas y se hagan declaraciones respecto de la

## TENDENCIO

¿PAPI, QUE OPINÁS DE LA LEGISLACIÓN REPRESIVA?

¡ES UNA MANIOBRA TÁCTICA GENIAL, NENE!





unidad pueblo-ejército.

Por eso, la investigación del secuestro de Brandazza es el hecho que más directamente agudiza la crítica situación de los militares hasta ayer represores y hoy esforzados por adquirir una imagen popular.

Los ascensos y confirmación de puestos a reconocidos integrantes del elenco lanussista, como Pomar, Cáceres, y el mismo Bonifacini, implicado en la muerte de Brandazza, indican que la "unidad del arma" está por encima de la imagen de simpatizantes peronistas que buscan adquirir.

En el caso de Cáceres, el significado es más profundo: jefe de Coordinación Federal primero, y de la Policía Federal después, en la época del Lanussismo en la que el país se llenó de secuestros, asesinatos de militantes populares, torturas, y represión desenfundada. Ese es el personaje al que hoy se lo coloca al frente de un organismo de seguridad como Gen-

darmería Nacional. ¿¿¿A QUIENES DERROTO EL PUEBLO EL 11 DE MARZO EN LAS URNAS Y EL 25 DE MAYO EN LAS CALLES SINO JUSTAMENTE A ELLOS??? ¿¿¿QUE TIENE QUE HACER EN ESTE GOBIERNO???

La suspensión del retiro de las misiones militares extranjeras es otro síntoma del "profesionalismo del ejército, que coincide ante todo con la línea trazada desde el Pentágono, no confundirse con posiciones tibiamente nacionalistas, aunque éstas no pasen de la declaración y la simple propaganda populista.

El reajuste militar que aparece como expresión de profesionalismo suena extraño, tan acostumbrados a las deliberaciones conspirativas y los posteriores golpes; pero a corto o mediano plazo los límites profesionales quedarán a la luz, la prescindencia política no caracteriza a los ejércitos de América Latina, menos aún al argentino.

Por eso, a pesar de las declaraciones de Anaya sobre el respeto al gobierno constitucional, el discurso del Gral. Perón a las Fuerzas Armadas, es un llamado público de colaboración a un colaborador forzado por la situación, no muy espontánea ni decididamente.

El profesionalismo declarado no es garantía, sobre todo cuando está tan cercana la dolorosa y sangrienta experiencia del pueblo chileno con el ejército más "profesionalista" del continente, que dejó de serlo cuando los monopolios yanquis y el Pentágono lo decidieron. En nuestra situación la decisión descansa en las mismas manos.

#### LIBRE ACCIONAR DE LA BUROCRACIA

Mientras en Tucumán cuatro fábricas textiles pararon expresando el repudio al continuismo burocrático que impide presentar listas opositoras, en la capital las elecciones en textiles confirman a Romero, en Sanidad a los candidatos de Calace, en La Plata a la misma conducción cegestista. Los métodos fraudulentos se afinan a punta de Itakas, si es necesario, para garantizar el poder central; por esto no es casual que las CGT del interior vayan sufriendo deterioros y se cuestionan sus dirigentes, mientras en Capital no se dan aún desplazamientos de la burocracia en los comicios gremiales; así como el poder económico, político y militar se asienta fundamentalmente en la Capital, el poder sindical tiene su feudo radicado aquí y lo defenderá hasta el final.

En San Luis el enfrentamiento con la burocracia llegó hasta los niveles del gobierno provincial. Así como del peronismo aquí el gobernador apoyaba la JTP en conflicto con la CGT, mientras el senador Britos salía en defensa de los burócratas sindicales. El enfrentamiento político de los dos proyectos continúa dándose a lo largo del país.

#### PERONISMO CONGELADO

Martirena decidió congelar las estructuras del Partido Justicialista. Era lo que faltaba porque ya todo el peronismo de Martirena estaba congelado desde siempre.

En este caso es para no encontrar obstáculos (ni siquiera entre burócratas es posible democratizar algo) en los congresos que hubieran tenido que convocar para darle autoridades al partido. Ahora las mismas autoridades "a dedo" del Movimiento funcionarán para todo.

La "institucionalización" marcha viento en popa y lo más a la derecha posible.

## REFLEXIONES PARA EL ANALISIS

# etapa y coyuntura

En los últimos tiempos, se suele escuchar a compañeros de la Juventud Peronista, explicar que "la realidad es dialéctica y no rígida" (!) y que entonces, debe distinguirse "el proyecto político del proyecto ideológico". Consecuencia de este peculiar razonamiento, se sigue que "más allá de las diferencias ideológicas", puede realizarse un común "proyecto político" con sectores no revolucionarios, ya que sólo el "infantilismo" alternativo puede vivir como contradicción principal de la burguesía.

El tema dá para mucho y MILITANCIA ha de tratarlo extensamente, como corresponde. Hasta tanto, queremos hacer algunas breves reflexiones sobre esta cuestión que se relaciona íntimamente con los conceptos de táctica y estrategia.

El concepto de táctica ha sido desvirtuado de tal manera, que así entendida se ha convertido en un justificativo por el que es posible legalizar hasta los hechos más insólitos o contrarios. No vamos a definir lo que es táctica y estrategia, puesto que ambos conceptos son bien conocidos. Recordemos principalmente que la relación entre ambas, es la misma que hay entre cada paso con el caminar. Si la estrategia revolucionaria, es el dar pasos sucesivos debe implicar el camino hacia un destino revolucionario. Todo esto parece tan obvio, que resulta trágico tener que recordárselo a compañe-

ros militantes.

Pero, sin embargo, a medida que quiere explicarse lo inexplicable, los conceptos se tornan cada vez más confusos, puesto que ahora, a la distinción entre lo **táctico** y lo **estratégico**, se ha sumado la distinción entre lo **político** y lo **ideológico**.

Todas estas distinciones — a las que tanto apelaba Arturo Frondizi allá por el año 1958 para explicar el incumplimiento de sus promesas electorales — tienen sentido en una concepción política sin otro rigor que el de perpetuar el Sistema, donde todo es válido en un "maquiavelismo de uso doméstico" más parecido al proceder de Paco Manrique o de sujetos similares, que al del inmortal autor de "El Príncipe". Pero, cuando se define una política revolucionaria, no cabe dar muchas vueltas para descubrir cuáles son las fronteras que no pueden transgredirse en la elaboración de la táctica y en el quehacer político.

El punto es claro. No hay política posible que no tenga como presupuesto una ideología determinada. Entonces, toda distinción entre "proyecto político" y "proyecto ideológico" no es tal. Si el proyecto político no se adecúa al proyecto ideológico, es simplemente porque tiene como sustrato otro proyecto ideológico. Es decir, que no puede hacerse una distinción entre política e ideología, como si se tratara de campos separados y absolutos.



John W. Cooke: dar organización y teoría revolucionaria al peronismo.

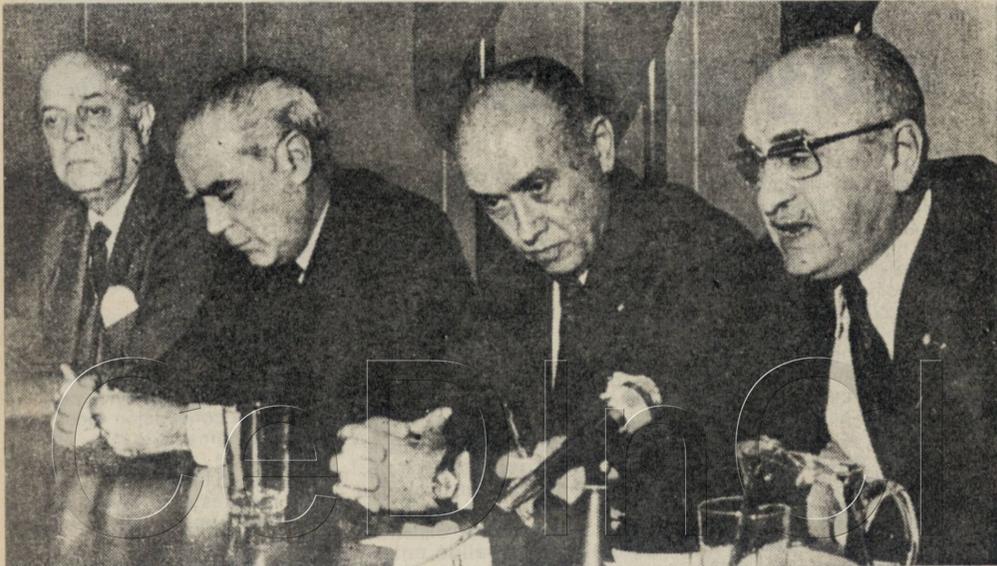
Si estamos en claro que todo proyecto político encierra y expresa una concepción ideológica determinada, lo que cabe preguntarse ¿cuál es esa ideología que lo informa?

La respuesta no puede ser ambigua, puesto que no hay políticas o ideologías neutras. Bien decía Cooke, que no hay ideologías policlasistas. Hay ideologías burguesas e ideologías revolucionarias.

De la misma manera, hay proyectos políticos que tienen como ejecutor y destinatario principal a la clase obrera y el pueblo, cuya finalidad es el Socialismo, y hay proyectos políticos que tienen por ejecutora y destinataria principal a la burguesía dependiente, y cuya finalidad es "emparchar" este Sistema injusto.

Hay sectores de la burguesía que saltando sobre su destino natural, puede integrarse en un proyecto revolucionario **hegemónico** por la clase obrera y el pueblo. Ello es indudable como también es indudable, que la historia está plagada de sectores que tras asumir posiciones revolucionarias, se frustraron enredados en la cola de proyectos del reformismo burgués.

# PATRIA SOCIALISTA SIN BUROCRATAS



Broner, Recalde, Coelho y Fauvety,  
¿por la Patria Socialista?

## Francisco:

Decidimos pasar la fiesta de año nuevo todos juntos. Un poco de sidra y pan dulce que trajeron Olegario y el Chato. No había mucho que festejar, sobre todo porque todos estábamos pensando en el primo del Chato, que se cayó de una obra un par de días atrás y se reventó.

Pero al fin y al cabo la sidra alegró el cuerpo y las ideas. Y brindamos, como Tendencio "Por la Patria Socialista". Ya cuando los pibes dejaron de hacer ruido, comenzamos a hablar un poco de política, calculando qué podía traer el año nuevo.

La Estela y Jacinto se mostraron algo esperanzados. Les parecía que el Plan Trienal y los beneficios a los jubilados daban pie para tener algo más que expectativas. Al fin y al cabo, sostuvieron, el Viejo es el Viejo. Puede cometer errores, pero va a corregir, como cuando quiso mandar tropas a Corea o como cuando los contratos de petróleo. Cuando el Pueblo

le indica otro camino, corrige. Así dijeron.

El Olegario, siempre protestón—pero peronista—meneaba la cabeza. "Las cosas no son como antes, y así como hoy no podés contentarte escuchando a Rivero, viejo y sin voz en el obelisco, no podés tampoco repetirte en lo económico y en lo social". "Ya te lo he dicho a lo largo de todo el año pasado—siguió Olegario—ni Gelbard es Miranda ni Miguel es la clase obrera organizada y a eso sumá que estamos mucho peor que en la Década Infame, cuando Perón agarró la manija por primera vez y te vas a dar cuenta que vamos realmente mal".

"Además—siguió el Ole, que estaba decidido a no dejar la parola—acabamos de brindar por la "Patria Socialista". Quien la va a construir? ¿Los patronos de la CGE, los burócratas de la CGT? ¿Los militares del caso Brandazza? ¿O esa Patria es un camelo, y lo que queremos es seguir con la Patria Metalúrgica".

"Mirá, puede ser que me equivoque, pero creo que el peronismo está definitivamente partido en dos. La lucha que recorre la Argentina desde que se fundó la patria, pasa por adentro del peronismo. Y acá no va a ver Patria Socialista hasta que el otro bando no esté definitivamente enterado. He leído hace poco, que hay que reconstruir el Frente de Trelew, es decir la unidad del peronismo revolucionario con los sectores de izquierda que quieran plegársele en confluencia honesta y revolucionaria, como sostenía el gordo Cooke. Y darse un programa de lucha para la clase trabajadora peronista. Si esto se emprende en serio, podemos ganarla. Si no todo se irá a la mierda, y cada año que pase vamos a ser menos festejando juntos".

Después se sentó y se quedó callado. Todavía estaba en silencio cuando despuntó el alba de este nuevo año.

Saiudos

El Negro

## BUROCRACIA

## Y POLITICA ECONOMICA

Las propuestas sindicales de la burocracia han girado permanentemente en el ámbito de las políticas económicas del Sistema. En última instancia, a lo largo de la Dictadura Militar, el triunfo absoluto correspondió al **participacionismo**, esencia de la política burocrática sindical. Y esto no sólo porque los dirigentes tenían las sanciones que el poder militar ejercitara contra ellos (congelación de cobro de cuotas, investigaciones contables y personales, etc.) sino fundamentalmente porque **voluntariamente estaban de acuerdo con la política de ingresos llevada a cabo por los distintos krieges que estuvieron en el Ministerio de Economía.**

Esé acuerdo reposa en primer lugar, en la falta de política de fines de la burocracia, que tiende a mantener su statu quo, y que ha renunciado, por su incorporación al Sistema a formular toda propuesta de cambio revolucionario del mismo. En segundo lugar, porque esa política en tanto paraliza las negociaciones colectivas, le permite "conducir" a la clase trabajadora sin necesidad de consultar a las bases ni fomentar ningún tipo de movilización o acto de fuerza.

Existe por tanto una relación directa entre política económica burguesa desarrollista y burocracia sindical. Son conceptos relativos, que responden a situaciones de hechos estructuradas entre sí.

Una modificación de la política económica, es decir la asunción de un nacionalismo revolucionario en tránsito hacia el socialismo nacional (expresión de las necesidades e intereses de las masas) llevaría a una inmediata liquidación de esa burocracia sindical. Parece impensable una política económica revolucionaria con estas direcciones obreras, y a su vez es obvio que la B.S. ha de frenar toda tentativa de una política económica distinta a las hasta ahora intentadas, ya que les va en ello su propia existencia como burocracia sindical.

Uno de los errores que ha de verificarse en poco tiempo es el de creer que la burocracia sindical puede ser utilizada desde instancias políticas superiores, ya que solo funcionaría como intermediaria frente a la clase trabajadora. Este papel que pudo haber ejercido en el período 1945-55 hace ya mucho que se ha transformado negativamente.

## BASES SINDICALES

Las bases sindicales están buscando nuevas formas organizativas que la independicen de una burocracia estática, que solo reparte migajas en obras, sociales en una concepción propia del reformismo de colonias. Pero es igualmente cierto que esas nuevas propuestas organizativas no pueden consistir en un simple transvasamiento generacional, porque la perpetuidad del Sistema ha de producir nuevos burócratas, jóvenes o viejos, sino es el Sistema mismo el que se cuestiona.

El triunfo momentáneo de la B.S. está ligado, entonces, por un lado al triste hecho de que la política económica asumida por el gobierno elegido por el Pueblo, sigue siendo política desarrollista. Se mantiene, por ende, esa estructura relacional que hemos mencionado al principio (política económica-burocracia) y a su vez a que no existe una propuesta alternativa suficientemente desarrollada para que la clase trabajadora la vislumbre como propia y la asuma. Propuesta en la cual el socialismo y su construcción, desde la experiencia peronista, no puede ser un simple lema sino una experiencia asumible, clara y explícita.



Adelino Romero, la burocracia contra el nacionalismo revolucionario

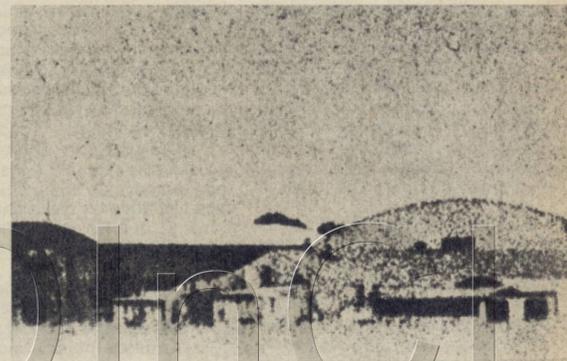


Ricardo Otero, los afanes del participacionismo

# CONFLICTOS

# Y

# MOVILIZACIONES



"Fabricaciones Deportivas SA" es una empresa textil ubicada en Nicasio Oroño 478. Su propietario Saúl Schneider, ignorando las disposiciones vigentes, y el proceso de Reconstrucción y Liberación nacional somete a sus obreros a una explotación inhumana. Haciendo un breve resumen sobre la forma en que se trabaja en esta fábrica, podemos destacar que se perciben sueldos que van de cien a \$ 128.000, según se trabaje 9 ó 12 horas. A su vez, se encuentran empleados menores que por las mismas horas cobran 60 u \$ 80.000 respectivamente. Además, agrava este de por sí trabajo insalubre, la mala iluminación y el constante ruido que causa trastornos físicos a los operarios. Tal el caso de dos compañeras, una con una grave afección en la vista y otra con problemas en sus oídos, padeciendo sorderas temporarias.

Cuando concurrían inspecciones en la época de la "dictadura", los patrones bajo amenaza de despido obligaban a esconderse a las compañeras trabajadoras para así poder evadir una serie de requisitos. Ahora, con el gobierno popular del General Perón esperamos que éstas se repitan, pero para tomar las medidas acordes con lo que debe ser la política del gobierno del líder de los trabajadores, es decir arbitrar las medidas que terminen con este tipo de explotación, estableciendo la justicia social pilar fundamental de los gobiernos peronistas.

La denuncia de esta situación, ya fue hecha en el Ministerio de Trabajo; pero la respuesta fue que la inspección se producirá dentro de 20 ó 30 días. Es por eso que nos dirigimos a ustedes, ya que la publicación de esta carta en "Militancia", verdadera revista del pueblo peronista y celosa defensora de los intereses de la clase trabajadora puede ayudar a la rápida solución de este conflicto.

Perón o Muerte - Viva la Patria.

Trabajadoras de "Fabricaciones  
Deportivas"

## CONFLICTOS DE LA SEMANA

EMPRESA	SINDICATO Y MEDIDA	TRABAJADORES
<b>TRANSPORTE AUTOMOTORES CENTENERA S.A. (Buenos Aires).</b> Esta empresa posee las líneas 26, 82 y 83, de larga historia conflictiva.		Los trabajadores de estas líneas paran por tiempo indeterminado en defensa de la fuente de trabajo.
<b>FRIGORÍFICOS.</b> El gobierno de Santa Cruz prohíbe la salida de ganado ovino en pie para ser faenado fuera de la provincia.	SOICC. Declara el estado de alerta ante los posibles despidos de 500 trabajadores.	
<b>IME (Córdoba).</b> Más de 200 obreros son dejados cesantes por esta empresa estatal y la amenaza se cierne sobre muchos más.	<b>ATE.</b> El sindicato toma diversas medidas de fuerza y hace público su repudio ante los despidos.	Cientos de trabajadores de IME y familiares viajan a la Capital Federal y realizan una marcha sobre la Casa de Gobierno, manifestando su repudio a la Ley de Prescindibilidad. No son atendidos.
<b>FETAP (Córdoba)</b> los empresarios del transporte se niegan a acceder a los reclamos de mejoras salariales.	<b>UTA.</b> Después de 4 días de huelga reclamando \$m-n 25.000 de aumento salarial, es levantada la medida.	Mediante esta medida de fuerza, obtienen una mejora de \$m-n 20.000 y, en 60 días 50 más de aumento.
<b>GRAZANOR, ALGODONERA SAN NICOLAS, TEXTIL LULES y TECOTEX.</b> Se realizan elecciones gremiales entre el personal de estas empresas.		Los obreros de estas 4 empresas tucumanas se declararon en huelga y ocuparon la sede gremial exigiendo elecciones limpias en el gremio.
<b>MAPRICO (Productos alimenticios).</b> Se exige la reincorporación de un operario despedido sin causa justificada. También el personal reclama un aumento salarial justo, el pago de horas extras, el funcionamiento de una guardería y la regularización de la situación de 30 trabajadores.		Concentración de los trabajadores suspendidos en reclamo por su reincorporación.
<b>"PLANO COLOR" (Buenos Aires).</b> Se niega a hacer efectivos los salarios que adeuda a los trabajadores, bajo distintos pretextos.		Los trabajadores de "Plano Color" ocupan sus instalaciones reclamando los salarios adeudados y exigiendo mejores condiciones de trabajo.
<b>EMPLEADOS DEL TABACO.</b> Reclamos: a) Reajuste de emergencia de 50.000 pesos; b) Revisión del régimen de trabajo; c) Atención de diversos problemas.	SUET. Quita de colaboración hasta que se cumplan los reclamos.	Toma de fábricas
<b>Mar del Plata.</b> Conflictos entre industriales y patronés de barcos pesqueros. Suspenden miles de trabajadores.		No se aceptan soluciones que no signifiquen la reincorporación de todos los afectados
<b>MOSAICOS LA ESCALADA (San Justo, Buenos Aires).</b> Despido a un delegado bajo la acusación de "revoltoso" y "agente del caos".		90 de los 120 obreros empleados en la fábrica ocupan sus instalaciones en defensa del delegado despedido y exigiendo el cumplimiento del aumento de \$20.000 que, en Junio no se efectuó

# El año nuevo de Mr. Samuelson



Mister VICTOR EDUARDO SAMUELSON, es un hombre avezado en esto de hacer negocios (no se llega a gerente General de Esso, haciendo "justicia social") y como tal anduvo por distintas partes del mundo acrecentando los dividendos de la STANDARD OIL CO.

De tan eficiente que era lo enviaron a la Argentina con el cargo de Gerente General de la Refinería ESSO S.A.P.A. con sede en Campana. Servidor eficiente de una de las más grandes empresas multinacionales, el mentado Mr. Samuelson, no pudo festejar como acostumbran los ejecutivos extranjeros este "Happy New Year".

El 6 de diciembre pasado, como es público, (ver Militancia Nº 29) la "Brigada Raúl Oscar Tettamanti y Ricardo Silva" del Ejército Revolucionario del Pueblo, le tomó prisionero sometiéndolo a juicio.

Las prohibiciones legales establecidas por el Gobierno impiden la reproducción del Comunicado Nº 1 de dicha organización armada, y el parte de guerra correspondiente a esta acción. Digamos simplemente que según hace saber el órgano de difusión de dicha organización, la exigencia para su libertad es que la empresa devuelva aunque sea una mínima parte de las fabulosas ganancias que obtie-

ne explotando a los obreros argentino, debiendo entregar diez mil millones de pesos viejos en alimentos, vestidos, etc., en los barrios y ciudades que se le indique, así como publicar dos solicitudes en 36 diarios del país firmadas por el E.R.P.

Por nuestra parte, digamos que la Brigada actuante en el relevante suceso que comentamos, lleva el nombre de los dos combatientes recientemente asesinados por la policía de Rosario. En efecto, tanto Raúl Tettamanti como Ricardo Silva, integraban un comando de la mencionada organización que el día 23 de noviembre pasado, al efectuar un operativo propagandístico, chocaron con efectivos de la policía rosarina. Tras enfrentarse con los móviles 557 y 593 de la repartición policial, en sucesivos combates, el grupo que integraban Tettamanti y Silva debió retirarse a pie. Tras eludir varias veces el cerco policial, produciéndose nuevos tiroteos, en la esquina de Echeverría e Italia cayó detenido Tettamanti herido levemente en uno de los anteriores encuentros. En cuanto a Silva (con un brazo prácticamente destrozado) es dejado por sus compañeros en el domicilio de un médico para ser trasladado a un establecimiento asistencial.

Luego, ambos aparecieron muertos en poder de la policía, presentando múltiples disparos -algunos a quemarropa- que no tenían al momento de su detención.

vimiento Obrero"; "Lumunba" (María Elena Vela); "Fidel Castro" (Marcos Winocur); "México: luchas sindicales y charrismo" (Eva Bargellini); "Nasser" (Celma Aguero); "Ho Chi Minh" (Noel Barbu); "Che Guevara" (Carlos M. Gutiérrez); "Allende" (Hugo M. Sacchi); "Argentina: el 17 de octubre de 1945" (Hugo Leguizamón); "Mao Tse Tung" (José Arico); "Oriente Rojo: la revolución china" (Luis Gerovich). Análisis sintéticos del proceso revolucionario mundial.

## PUBLICACIONES

### RECIBIDAS

Nicolás Boscovich, "Proyecto para la integración regional" -Canalización del Bermejo (Geopolítica argentina en el Cono Sur). Prólogo de Pedro N. Almonacid, E. Ciencia Nueva, Bs. As., 1973. El autor contetizó los principales estudios e investigaciones para el aprovechamiento múltiple de los recursos de la cuenca del Río Bermejo.

Centro Editor de América Latina: Transformaciones: "Historia del Mo-

# Crónica de setiembre, 1973

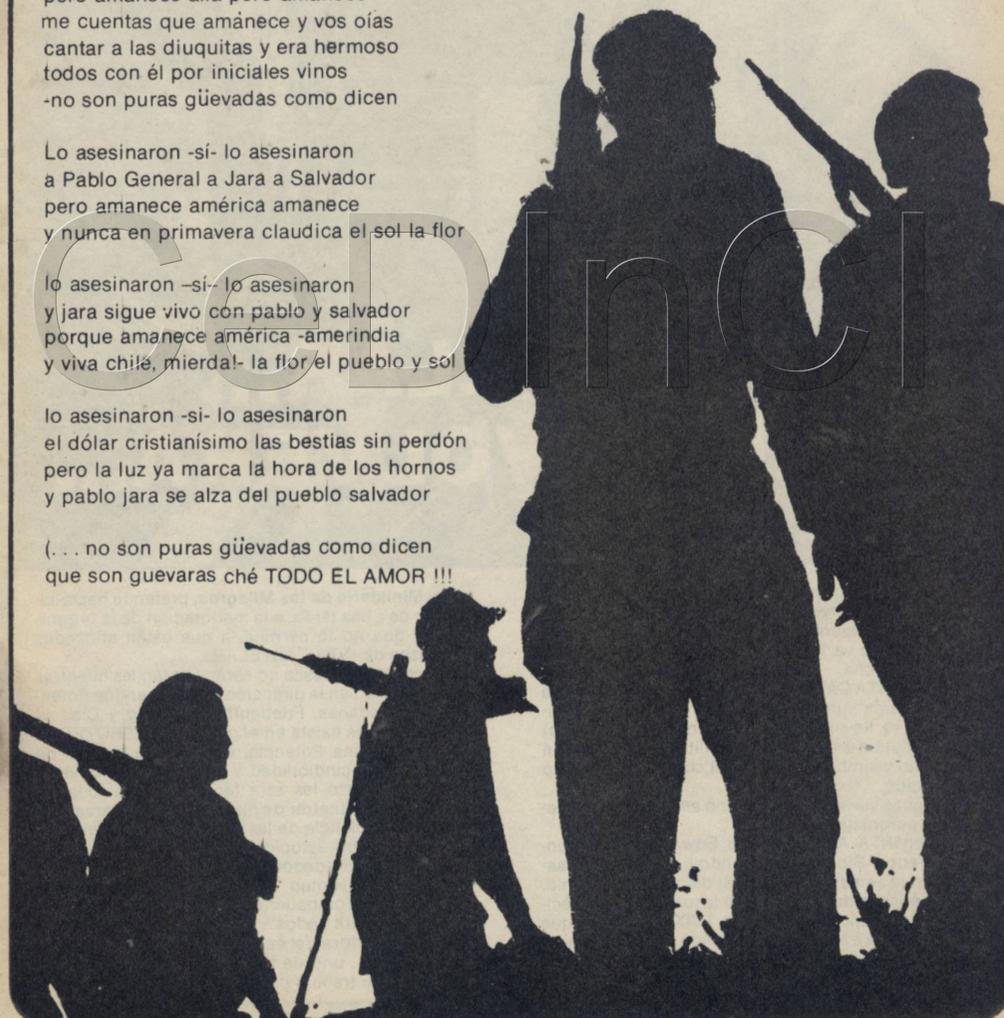
Jara mi amigo chileno y campesino sin nadie él entre los vinos últimos me cuenta de allá lejos (sin embargo 'allá' en su corazón 'lejos' no cuenta) lejos no cuenta -no- abría que verse cómo oye al padre al hijo antes del alba su niñez casi en bolas tantos eran tantos jaras jaritas en el sur por Osorno, no es vicio la pobreza jara amigo, el galgo de tu infancia pisa escarcha pero amanece allá pero amanece me cuentas que amanece y vos oías cantar a las diuquitas y era hermoso todos con él por iniciales vinos -no son puras güevadas como dicen

Lo asesinaron -sí- lo asesinaron a Pablo General a Jara a Salvador pero amanece américa amanece y nunca en primavera claudica el sol-la flor

lo asesinaron -sí- lo asesinaron y jara sigue vivo con pablo y salvador porque amanece américa -amerindia y viva chilé, mierda!- la flor el pueblo y sol

lo asesinaron -sí- lo asesinaron el dólar cristianísimo las bestias sin perdón pero la luz ya marca la hora de los hornos y pablo jara se alza del pueblo salvador

(... no son puras güevadas como dicen que son guevaras ché TODO EL AMOR !!!





# INTA CASTELAR... Y NUNCA VOLVERA...

Militancia estuvo, la semana pasada, donde entiende que debe estar la prensa del pueblo, donde el pueblo, independientemente de quienes suponen representarlo va forjando duramente su organización y su lucha.

Allí, en INTA CASTELAR, aún se vive en la práctica aquel poema surgido del pueblo mientras un helicóptero se llevaba (aparentemente para siempre) a la cúpula de la dictadura militar de la casa de gobierno y simbólicamente del control del aparato del Estado.

Después volverían de la mano amiga de sus testarros peronistas.

Allí en INTA, Antonio Prego, Edwald Fabrè, Vicente Di Fedò y Ribenson, Cavandolli, fueron expulsados, en la semana del trece al diecinueve de junio, en las épocas del Tío, cuando la toma del establecimiento, un ancho campo de 1.000 hectáreas que perteneciera a los Leloir, de donde 1.000 trabajadores protagonizan la historia.

Ahora, algunos meses después, el pulpo instalado

en el Ministerio de los Milagros, pretende hacerlos volver, es a esa tarea, a la maduración de la organización que no lo permita, a que están abocados las bases de INTA CASTELAR.

Claro que las cosas no serán tan fáciles mientras permanezcan en la dirección de la Argentina Potencia, los Madanes, Friedenthal, Gelbard y Cia., es decir mientras exista en el gobierno el PROYECTO de la Argentina Potencia, esa extraña mezcla de leyes de prescindibilidad y de arbolitos obelisco.

Pero tampoco les será fácil a los funcionarios continuistas penetrar de nuevo en las hectáreas del INTA, la conciencia de las bases día a día, ayudada también por las estupideces del Ministro "Cacho" Otero, crece alrededor de la agrupación Felipe Vallesse de la Juventud Trabajadora Peronista y del Ateneo Evita Combatiente, dos centros de referencia de los "infiltrados", símbolo de la lucha de la clase trabajadora del establecimiento, con quienes compartimos, uno de los momentos más emocionantes de su trabajo político sindical de sus miem-

bros, entregaban los diplomas de sexto grado a los compañeros que concurren este año a la escuela formada por los mismos integrantes de la JTP, y cuyos exámenes finales habían aprobado el mismo día, ante la fiscalización de las autoridades de la Dirección de enseñanza del adulto.

Los compañeros Manrique, Rodríguez, Cáceres, Galán, Cavani, Vargas, vivían emocionados el momento, los hijos y nietos les entregaban los diplomas, que según el mismo Cáceres, "Hoy tenemos que utilizar para ser más útiles a la Patria socialista y montonera".

Los maestros fueron dos integrantes de la JTP, quienes remarcaron en el acto la necesidad de la organización puesto que los gorilas y los traidores enquistados en el seno del movimiento no van a dejar de hostigar a la clase trabajadora.

"Y así como hoy tomamos la tiza y el lápiz, para defender esta escuela, debemos tener muy en claro, que si es necesario tendremos que tomar los palos y los fierros, para defender lo conquistado en el INTA CASTELAR -remarcó uno de ellos-.

Largos años de lucha costaron, poder construir el comienzo de esta organización de las bases del INTA. Hoy, preocupado más allá de la alegría incontrolable del día, uno de los más viejos trabajadores peronistas del establecimiento nos relata con emoción los comienzos, las primeras reuniones en lugares clandestinos, donde las direcciones gorilas no llegan ni con sus alcahuetes, reuniones en las cuales había muy pocos compañeros y para colmo, entre ellos, "uno sordo al que le teníamos que gritar para que entendiera, con el lógico peligro de que nos descubrieran".

De a poco, paulatinamente, con volantes y maripositas precarias que finalizaban con la consigna "Perón y el Pueblo al Poder", "Perón o Muerte, Viva la Patria", los compañeros fueron asumiendo la lucha de las reivindicaciones inmediatas, pasamos a las movilizaciones insertadas en todo lo que estaba pasando en esos duros años de la dictadura. Pero sería difícil que hubiéramos crecido tanto sin la ayuda del Cordobazo, de la CGT de los Argentinos, y lógicamente, guiados por la inmortal Evita y la conducción del General Perón.

Después, comenzamos la campaña de afiliación masiva a ATE, se afiliaron 4.000 compañeros, en contra tenemos a APINTA, un sindicato que forman los gorilas, para desorientar y provocar la división en la clase trabajadora.

Esos compañeros, que al principio tenían temor de la aplicación de la política a los sindicatos, estu-

vieron con todo en la huelga de San Telmo, en la de las 48 horas, cuando se desbordó con todo a Rucci y Cia.

Después, en 1972, lo rajamos a Ernesto Lanusse, con panes, chorizos y huevos por la cabeza hasta tuvo que tomarse un helicóptero para irse rajando de Castelar. Y el 17 de noviembre, juntamente con el barrio, a través de nuestro trabajo en conjunto que tenemos con la Unidad Básica José Sabino Navarro, salimos desde aquí cerca a esperar al "viejo"; cómo olvidar ese día, o la experiencia inolvidable del 25 de Mayo, el día glorioso del "tío", cuando nos trenzamos con la marina, que quería desfilar adelante del pueblo.

Hoy, frente a Otero, que es gorila, que ni siquiera tiene tacto para decir gansadas, frente a la Ley de Asociaciones Profesionales, ¿qué nos planteamos? ¡Ahora más que nunca, democracia sindical interna, asambleas populares! para todas las medidas que afectan a los compañeros, como hace poco, cuando rajamos a un capataz que quería meter la gente de Gelbard. También tenemos como tarea inmediata, la habilitación de la escuela que tomamos a la dirección gorila para más de 6.000 chicos del barrio que no tienen dónde ir; los Cursos de Capacitación Gremial "Evita Combatiente", el apoyo a la tarea barrial, y la unión de todos los trabajadores de INTA de la provincia, en ATE y el crecimiento orgánico, desde las bases de la Agrupación Felipe Vallesse, única garantía de democracia sindical.

Las perspectivas son amplias, los proyectos van creciendo a medida que crece la organización, también los peligros; quién nos contaba todo esto, ya ha sido "apretado" por la burocracia. Incluso han amenazado a su hijita, Las presiones de la dirigencia del Ministerio de los Milagros en el orden nacional son fuertes, pero las actuales autoridades del INTA Castelar apoyan este proceso, que tiende a fortalecer la construcción desde el seno de la clase trabajadora en cada frente, de una Patria Nueva.

Nos vamos del INTA Castelar, quedan en el recuerdo la emoción sencilla, vital, espontánea, de varios compañeros que aprendieron a leer y escribir, que ahora no serán tan fáciles de engañar "para esta Argentina Montonera y Socialista", pero que hace muchos años, muchos antes de garabatear estas letras y estos números, aprendieron a sufrir en carne propia la desigualdad y la injusticia, algo que no se remedia con el cincuenta y cincuenta, porque como diría Cooke, "no nos satisface una de las variantes del sistema, porque estamos luchando contra el sistema mismo".



## Ejército: Situaciones



Pro fin se ha ido el responsable y cómplice Carcagno. Pero salimos de Guatemala para caer en Guatepeor.

**Anaya:** (Cholo Peco Anaya) es general gracias a Lanusse, por ser "niño bien", de tradición militar, etc., porque de profesional no tiene nada ni quiere entender.

Practica la motonáutica, y el esquí acuático. En 1971 se juramentó junto con Carcagno para derribarlo a Lanusse y dar elecciones limpias y sin proscripciones. Pero en octubre fue jefe de la represión en Azul y Olavarría que se levantaron con esas banderas.

Es primo hermano del tristemente célebre Gral. Anaya ex Cte. de Rosario e implicado feamente en el caso Brandazza. Por ese lado se van a atrancar las investigaciones.

El nuevo comandante va a armar su estantería propia con gente de segunda nada de Lanusse (proque es lanussita desarrollista).

**En el Ejército se desea imperiosamente que se vayan todos los generales que firmaron los cinco puntos.**

### GRANADEROS A CABALLO

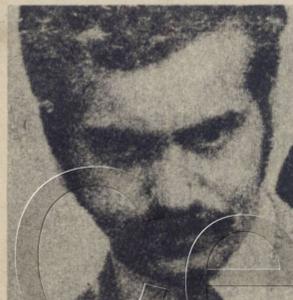
El Chel Damasco, gran amigo y hombre de confianza de Gaitini y López Rega ha conseguido préstamos de quince millones de pesos para oficiales de granaderos.

Los mismos métodos de siempre, utilizados por los militares lanussitas desarrollistas.



de Guatemala a Guatepeor

## ACTO EN HOMENAJE AL COMPAÑERO DELLERONI



El viernes pasado, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires se impuso el nombre del compañero Delleroni al Instituto de Derecho Social de dicha casa de estudios. Al acto concurrieron el Delegado Interventor y demás autoridades de la facultad, docentes, estudiantes y un grupo de trabajadores del Peronismo de Base, quienes testimoniaron con su presencia su dolor por la muerte de Tito y su compañera Chiche, verdaderos peronistas que lucharon en las épocas difíciles, contra la dictadura, mientras muchos otros preferían la pasividad y el silencio. Entre estos, el diputado Jesús Porto, quien llamó poderosamente la atención con su presencia, teniendo en cuenta que es el inspirador de la reciente Reforma Penal tendiente a restaurar y agravar las leyes represivas de la dictadura.

Mientras hablaban algunos docentes, refiriéndose a la personalidad de Tito, eran interrumpidos por consignas cantadas por los presentes, tales como: "Tito, Chiche, te vamos a vengar, si no es un Montonero, será uno de la FAP"

## MANUAL DEL OPRIMIDO



### EXIMICION DE PRISION

Con motivo de la orden de prisión librada por un juez correccional de la Capital Federal (El Dr. Edmundo Sammartino, hermano del otro Sammartino) contra los directores de nuestra revista, hemos recibido mucha correspondencia solicitando se aclarara lo ocurrido. El Dr. Sammartino notificó la existencia de una causa por desacato, a raíz de un artículo en **Militancia** a la dirección de la revista volada con una bomba, como era de dominio público. Como lógicamente nuestros directores no tomaron conocimiento de la citación, les libró orden de captura. Pero, los directores, a través de su defensa, solicitaron se los **eximiera de prisión**, o sea poder concurrir directamente al tribunal, sin captura policial, y en libertad bajo caución.

El Dr. Sammartino no hizo lugar al pedido, contra toda jurisprudencia existente de los tribunales superiores. Y en plena crisis universitaria, el juzgado dió a conocer la captura, mientras la Cámara entendía en el recurso de apelación interpuesto contra la negativa del juez correccional. **La Opinión**, por ejemplo, provocativamente hizo notar que los Dres. Ortega Peña y Duhalde tomaban exámen teniendo captura pendiente.

La Cámara, Sala II revocó la resolución del Juez, e hizo lugar a la eximición de prisión. Siguiendo por tanto el proceso normalmente, sin capturas.

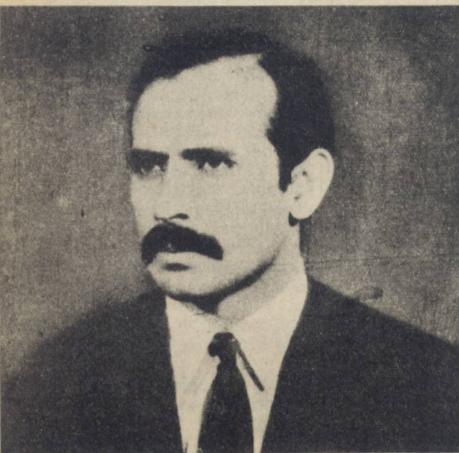
El recurso de la eximición de prisión vale, de acuerdo a la jurisprudencia asentada para imputados o procesados, quedando totalmente desvirtuada la teoría procesal del juez Sammartino.

## MONTONEROS JOSE SABINO NAVARRO

### CARTILLA PARA MILITANTES Nº 4

#### ADVERTENCIA:

Para evitar confusiones creemos necesario reiterar que estos aportes de discusión son políticos-ideológicos y no propuestas políticas para la acción concreta. En todo caso, lo que estamos ofreciendo son los fundamentos teóricos de una política que en el transcurso de la publicación de esta serie de Cartillas explicitaremos llegado el momento. Y por ser elementos teóricos, pueden aparecer sin la flexibilidad y los matices que le da la práctica.



José Sabino Navarro

#### "LA AUTODENOMINADA REVOLUCION ARGENTINA" (1966 - 1973)

Es indudable que un tema como éste puede ser analizado desde distintos puntos de vista. Nosotros sólo resaltaremos los aspectos que nos interesan directamente, para el análisis que venimos haciendo. Por demás, una profusa literatura hay escrita sobre el tema, entre los que brilla para comprender la primera etapa ese lúcido y profundo "Informe para las Bases" que escribiera el compañero John William Cooke.

##### a) El Onganiato (desde el régimen)

El Partido Militar cumple un papel protagónico asumiendo la representación política de los intereses económicos de la burguesía industrial monopolista, que como habíamos visto en Cartillas anteriores venía desarrollando una lucha frente a otros sectores de las clases dominantes para ejercer la hegemonía del bloque.

— Junto al Partido Militar dos centros de poder participan del nuevo proyecto: la tecnocracia ubicada en el Aparato del Estado y la burocracia sindical.

— En el nivel económico, el Onganiato se propone:

"Lo que buscan las autoridades del país es evitar la transferencia de ingresos en gran escala de unos sectores a otros. Dentro de cada sector se desea premiar a los más eficientes y que este premio sea el resultado de su propio esfuerzo".  
Krieger Vasena

"El gobierno de la revolución argentina puso en marcha... el programa de estabilidad monetaria que aparecía como una necesidad inherente al desarrollo de una sociedad industrial moderna con alto nivel de capitalización y eficiencia. En los hechos la política se reveló como conducente a reforzar el proceso de concentración industrial promoviendo el desarrollo de las industrias básicas y de capital y a lograr incrementos de productividad eliminando a las empresas ineficientes... los aportes del capital extranjero fueron reducidos debido a la mayor rigidez del mercado internacional de capitales, pero en cambio las empresas de capital extranjero ya radicadas en el país aumentaron su participación en la oferta gracias a su mayor capacidad financiera para

adaptarse a la política de estabilidad... Hubo además un traspaso importante de empresas nacionales al capital extranjero debido principalmente a los efectos negativos de la devaluación, sobre las deudas de aquellas empresas en el exterior".

Plan. Nac. de Desarrollo 1970  
74. CONADE

— O sea, la política "eficientista" de Krieger tendía a favorecer directa y desnudamente a las grandes empresas monopolísticas en detrimento del subdesarrollado empresariado nacional medio y pequeño.

— La política "eficientista" de Krieger se basaba en la superexplotación de la clase obrera con la congelación lisa y llana de los salarios y la suspensión de las paritarias.

— Por primera vez —desde 1955— la oligarquía no se beneficiaría directamente a través de las devaluaciones ni al establecerse impuestos (o retenciones) a la exportación de productos tradicionales, que tenían la misma proporción que la devaluación de productos tradicionales, que se realiza y que a través del Estado van a beneficiar a la industria. Además, por primera vez se efectiviza el impuesto a la propiedad de la tierra y comienza a plantearse la necesidad del impuesto sobre la renta territorial. Tanto es así, que esa oligarquía debe recurrir al boicot, a la venta de carne consiguiendo en Octubre de 1970, el levantamiento temporario de las retenciones a la exportación.

— La devaluación, bajo la conducción Krieger, pasa a ser un arma poderosa para fortalecer la política de concentración industrial. A través de ella, se obliga a las empresas menores a desaparecer o unirse a los sectores monopolísticos. Las "desnacionalizaciones" que se producen en el Onganiato son por todos conocidos.

— En el nivel político, el Onganiato se propone:

— El plan monopolista de Krieger tenía su correlato, con un modelo de estado autoritario, que concentraba el poder asociando los núcleos de decisión económica con los de decisión política.

— Se eliminó así, por decreto la existencia de los partidos políticos y la existencia de un Parlamento que era un obstáculo para la centralización del poder.

— Las aproximaciones a la burocracia sindical y el proyecto corporativista tenían como objeto neutralizar el peronismo integrando la fracción integrable del mismo.

— Sostener con agresividad esta política de los Monopolios hacía necesario implementar la violencia para instaurar una paz a palos, que permitiese concretar las aspiraciones monopolísticas. Las históricas huelgas de los portuarios, de los petroleros, de la FOTIA tucumana, etc., quedan como símbolo de esa violencia desencarnada y desnuda del régimen de los monopolios y como el comienzo de una reacción popular que terminaría de cuajar en el "Cordobazo", destruyendo las ambiciones monopolísticas.

— El plan tecnocrático del Onganiato (o del Kriegerismo) fue combatido por la clase obrera y el pueblo peronista desde su comienzo enfrentando a sus direcciones claudicantes y el nivel alcanzado por las movilizaciones hace entrar en crisis a dos de sus soportes fundamentales: la Burocracia Sindical y las Fuerzas Armadas que comienzan a preparar el advenimiento del Lanussismo.

##### b) El Onganiato (desde el proyecto revolucionario)

— Nos interesa destacar algunos elementos en este sentido, porque es en el Onganiato —por un análisis

simplista y acientífico— donde comienza a afianzarse la concepción idealizada del Movimiento Peronista, la asunción "desde arriba" del mismo.

— El Onganiato marca por un lado el comienzo de una lucha social cada vez más importante, en cierta manera espontánea y sin una organización política que expresara los contenidos de clase de esas luchas.

— Esa movilización permanente de las masas y su participación protagónica pone en cuestión al sistema capitalista mismo donde aparecen elementos por el que se va exigiendo una resolución socialista para la crisis argentina.

— Esas movilizaciones comienzan a ser el reflejo en lo social de la contradicción que de alguna manera estaba presente ya, en las relaciones económicas de la sociedad. O sea, capital monopolista versus clase obrera industrial.

— Es decir, que se profundiza, se clarifica el proceso abierto en 1955 y al profundizarse se van desnudando los dos proyectos que juegan —con carácter de antagónico— en el seno del Movimiento. El proyecto burocrático-burgués y el proyecto de la clase obrera y el pueblo peronista.

— Las clases populares en esa movilización permanente que estalla —en su maduración— en 1969 da respuestas "autónomas" de la burocracia peronista y va expresando en su inorgánica coherencia la necesidad de vertebración, la necesidad de expresarse políticamente organizándose sin burócratas ni traidores.

— En este sentido todo este proceso es importantísimo de analizar, pues, echa mucha luz en la lectura de la realidad actual.

— Pero por otro lado, el Onganiato marca el surgimiento de las Organizaciones Armadas, dentro de la concepción que hoy caracterizamos como "foquista". Nosotros no renegamos de la experiencia, pues, reflejaba el nivel de conciencia política de los cuadros y en ese sentido históricamente se explica y se debe valorar como experiencia revolucionaria. Nosotros no negamos la importancia de la etapa foquista en el proceso argentino, su real incidencia en la problemática del país, que junto a la movilización de las masas echaron por tierra el proyecto Onganía-Krieger. Pero, sin renegar ni negar, pretendemos, hoy, caracterizar sin timideces y objetivamente esa etapa, asumiendo su caracterización como serena auto-crítica.

— Podemos caracterizar, entonces, así al foquismo inicial:

1 El foquismo es, en general, una respuesta espontánea de la pequeña-burguesía radicalizada a los problemas generales del país.

2 El foquismo supone la incorporación del "Pueblo" al Ejército, mediante la creación del foco irradiador de conciencia, en nuestro caso —fundamentalmente— metodológico. O sea, la asunción de la lucha armada. Supone ya un nivel de conciencia en ese "Pueblo" (para nosotros léase Movimiento Peronista entendido como una Unidad) que es —conscientemente asumido o no— el sujeto histórico descubierto como eje de una Revolución que deberá ser "nacional" en su carácter. El Socialismo aparece —en todo caso— como una conclusión lineal de este proceso de Liberación Nacional y de alguna manera, bastante mecanicista en su concepción.

3. Es una propuesta desde arriba de las bases, que pretende englobar en sí todas las movilizaciones populares (sin tener real incidencia en ellas). Las Organizaciones como embrion del Ejército Popular se proponen como meta en sí.

4. Todo esto supone la subordinación de lo político a lo militar y demostrar su permanencia en el tiempo necesita plantearse —en nuestro caso en pleno G.A.N.— su inserción en las bases (necesidad que se torna im-

periosa y que **facilita** los desviacionismos populistas u oportunistas). Pero aun allí, la lucha política, la práctica política, está al **servicio** de la **estructura** militar y en dependencia de lo "armado".

5. El foco, además de ser una propuesta **desde arriba**, implica también asumir **desde arriba** (interpretando los "deseos") a la Clase Obrera. Se erige en "**representante**" de lo que se reconoce como elemento dinámico del proceso, aunque la categoría Clase Obrera aparezca inmersa en la categoría más englobante y genérica de "Pueblo".

6. El foquismo, a su vez, trascendiendo su carácter metodológico y adquiriendo categoría **ideológica**, se esparce y determina todas las actitudes (aún las personales). Esto pasó por la adquisición de una mística heroica, una supra valoración del combatiente, una militarización de todos los aspectos de la vida.

7. Este foquismo es, sin duda, expresión de un voluntarismo armado, que pasa por un desprecio de lo teórico (como tendencial), una desjerarquización de lo político (absorción de cuadros políticos para la estructura militar) y el convencimiento de que la **práctica armada** es el único criterio de verdad.

8. En definitiva, podemos decir que foquismo actúa en nombre de las masas y para las masas, **pero no con las masas**. Movilización popular y práctica foquista se dan como dos caminos paralelos. Mientras se va perfeccionando el nivel militar de la práctica foquista, la clase obrera y el pueblo siguen manifestándose espontáneamente buscando su organicidad propia para cumplir con su rol en el proceso revolucionario.

9. La etapa foquista—en su faz militar— tiene vigencia hasta el lanzamiento y maduración del G.A.N.—en la etapa Lanusista, donde comienza a darse otro proceso. Las Organizaciones empiezan a hablar de la superación del foco, aunque para algunas—en la realidad—no sea una superación sino un mero traslado de la concepción y la estructura foquista al campo de la política.

**CONCLUSION:** el foquismo es en esencia un método y como tal no es bueno ni malo, correcto o incorrecto. Su bondad o corrección dependerá de su concordancia con la realidad, con el análisis que de ella se haga y las propuestas políticas que a ella se ofrezca. Y nuestro análisis de la realidad era superficial y por ende se constituía en respuesta espontaneísta a los problemas del país.

Tiene vigencia (e incidencia) por la realidad coyuntural del Onganiato donde la congelación de lo político y la violencia institucional le crea un clima propicio para su supervivencia y crecimiento. En ese sentido sirve a la lucha antidictatorial. Pero como aporte a la organización de la clase obrera y el pueblo peronista es donde muestra sus falencias, al suponer la posibilidad de un proceso de Liberación Nacional prácticamente separado de la Liberación Social, al asumir al Movimiento Peronista **desde arriba**, desde una realidad unitaria que no tiene relación con la existencia de los proyectos antagónicos en su seno. A lo cual colabora, también, la coyuntura al oscurecer el papel de la burocracia política y su proyecto de integración del peronismo al sistema.

Ese foquismo es parte de nuestra historia y de la historia de la Revolución en la Argentina.

En la próxima Cartilla trataremos de desarrollar la Revolución Argentina en su etapa Lanusista.

"LA PAZ PERONISTA ES HACER LO QUE EL PUEBLO QUIERA" (Evita)

PERON O MUERTE VIVA LA PATRIA

MONTONEROS JOSE SABINO NAVARRO

## MEDITACIONES

DE

UN

DESOCUPADO

Vos sabés que nosotros los desocupados nos convertimos en los reyes de la lectura del diario. Lo compramos temprano, en cuanto sale —a veces el Pipa nos presta la parte de los ofrecimientos de laburo, antes que salga el resto— y con la última pizza o el primer café con leche, después de recorrerlo ávidamente, lo leemos.

Estas de hoy, son hijas de una lectura completa del diario. Sigo viendo que dicen que bajó la tasa de desocupación por aquí y por allá, y ya te expliqué en la última que no es cierto, te lo digo yo, que hago las colas, que veo a los cumpas comprando el diario, que recorro en serio por acá y por allá.

Por otra parte, la cosa parece bien clara. Si desaparecen los desocupados, y hay trabajo, vamos a tener más consumo, más desarrollo, más industria. Si los desocupados en lugar de consumir diario y café con leche pesamos a morfar en serio y tener lo que tiene todo el mundo, la cosa iría para adelante. Pero si no es así, es porque alguien quiere que no sea así. Porque de ese modo fue durante el primer gobierno peronista, es decir **puede ser así**.

Alguien bien gordo no quiere que nosotros los desocupados tengamos trabajo. Por el contrario, pretende que cada día seamos más. El gobierno que es nuevo y en el cual esta Perón, no puede ser. No cabe pensar sino en los grandes patronos, en las empresas. A esos no les interesa que nosotros tengamos trabajo. Y ya te expliqué por qué, en la medida que este ejército de desocupados exista, ellos tienen mano de obra barata. ¡Ponele la firma que es así! Cuanto más villeros, más laburantes por changa habrá. Es una fórmula matemática como la proporción de café con leche que me acaba de servir el Gaita.

El Pipa me propuso una solución el otro día: ¿porqué no se reduce la jornada de trabajo a 6 horas y se da laburo a todo el mundo? Juro que me quedé pensando.

# LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y POPULAR DE BUENOS AIRES Y LAS TRIBULACIONES DEL DR. BALBIN

La Unión Cívica Radical es el partido del "orden contitucional" y "la democracia". Así lo demostró en 1946 al integrar la "Unión Democrática" de Braden, Anchorena y Codovilla; así lo evidenció al respaldar incondicionalmente al régimen "libertador" de 1955, y así lo puso de manifiesto al brindar a la dictadura militar de Lanusse el asesoramiento "sacrificado" de sus ideólogos, como en el caso del ministro Mor Roig.

No es nueva esa tendencia en el radicalismo, que a partir de 1930 se fue convirtiendo, paulatina e irrefre-

nablemente, en el partido medular del sistema liberal-capitalista. En 1935 levanta la abstención, participa de todas las elecciones convocadas por el régimen fraudulento, avala las leyes que constituyen el "estatuto legal del coloniaje", y se convierte en el soporte institucional de la década infame. De radicales yrigoyenistas e intransigentes pasan a ser alvearistas y concordancistas; de defensores de la soberanía económica nacional, como en el caso de la política petrolera de Mosconi, se transforman en impulsores de la entrega energética con

el escandaloso negociado de la CADE; de celosos custodios de la autodeterminación frente al imperialismo anglo-yanki, neutralistas y sostenedores de la unidad latinoamericana, se convierten en aliadofilos al servicio de Gran Bretaña y del Departamento de Estado con su política del "buen vecino". O sea, de constituir un movimiento nacional y popular, pasan a erigirse en el partido de la complicidad con la opresión semicolonial.

No es de extrañar entonces que hoy el legítimo sucesor de Alvear, Melo, Laurencena y tantos otros representantes del cipayaje, como el Dr. Ricardo Balbín, se encuentre abocado a la realización de una cruzada contra los sectores revolucionarios del peronismo.

Después de veintiocho años el Dr. Balbín ha descubierto que hay un peronismo bueno —el de los burócratas y traidores— y un peronismo malo —el de la militancia que lucha por la liberación nacional y social de la Patria, y al llegar a tal comprobación, tras un aprendizaje llevado a cabo en conjunto con sus maestros de la embajada norteamericana y la oligarquía ganadera de la Pcia. de Buenos Aires, el Dr. Balbín apunta directamente a los estudiantes docentes y no docentes que trabajan por construir la Universidad del pueblo. En consecuencia, al dirigirse a una fantasmal Juventud Universitaria Radical—JUR—, cuya magnitud alcanza las dimensiones del sello de goma, dijo que "yo sé que hay en el ámbito universitario cierto sector que reclama lo imposible. ¿Para qué lo hace? Si sabe que no es, para qué predica lo imposible; lo realizan para que cuando venga la normalidad correcta la universidad real, ellos puedan seguir diciéndoles a ustedes: son unos regresivos".

El Dr. Balbín, a veces, abandona las milongas tristes y a Betinotti, para adoptar los modales y el lenguaje de su viejo jefe Braden. Es entonces cuando adquiere un significado concreto su permanente esoterismo de vocero melancólico del imperialismo y la oligarquía, transformado ahora en el colaboracionista de cuanta iniciativa antiperonista ande en circulación. La verdad es que este Dr. Balbín del eterno segundo puesto, carente incluso de la decisión de su congenere Frei—hoy defensor "democrático" del genocidio chileno—, va a concluir su trayectoria como payador con acento inglés del intento restaurador del imperialismo y la burocracia. Mientras tanto, y dado que todavía no está dicha la última palabra, es probable que él y los empleados de comité de la JUR sientan "tronar el escarmiento" cuando pretendan convertir a la Universidad en el instrumento eficiente de la dependencia colonial.



## ARGENTINA IMPOTENTE

# LOS NEGOCIOS DE LA PESCA

En la edición n° 27 de MILITANCIA, página 23, la columna "De buena fuente" indicó que el dirigente radical Enrique Vanoli y el actual secretario de Planeamiento y Coordinación del ministerio de Economía, ingeniero Orlando d' Adamo, habían comprado un barco pesquero en sociedad. Al respecto, y como aporte para esclarecer entretelones de un sector económico castigado por las trenzas oligopólicas y estancado todos los años con excusas diferentes, completamos la información:

1. Si bien Vanoli tiene intereses en una unidad pesquera de altura convencional -no más de 650 toneladas porte bruto, tpb-, la presencia de d' Adamo está creciendo en la actividad, aunque a través de testaferros y en colaboración directa con la Cámara Argentina de Armadores de Buques Pesqueros de Altura (CAABPA, entidad controlada por una empresa de peso hegemónico, Ventura SCA)

2. El colaborador directo de José Gelbard ha intentado copar la política pesquera nacional por diversos medios, y ha tenido bastante éxito. Primero, en julio, ubicó como interventor en el Servicio Nacional de Pesca al doctor Antonio Emilio Malaret, asesor rentado de la CAAPBA y vinculado con intereses estadounidenses. Previamente, Malaret había sido asesor del general de brigada (RE) Juan de Dios del Perpetuo Socorro Carranza Zavalia, cuando éste ocupara la secretaría que hoy desempeña d' Adamo, por entonces dependiente de la presidencia de la Nación. Malaret, junto con Carlos Desmarás Luzuriaga, preparó un plan pesquero, que luego quedó incorporado al plan nacional de desarrollo y seguridad 1971-5.

3. Este plan, inspirado por la necesidad del oligopolio marplatense, en cuanto a no expandir mucho el sector para mantener una situación de mer-

cado cerrado y restrictivo, con precios altos, imponía un tope de 500.000 toneladas métricas anuales a la captura hacia el fin del plan. Una vez convertido en funcionario del gobierno actual, Malaret no trepida en echar por la borda 10 años de doctrina pesquera (la suya) y, a partir de la hipótesis de captura para 1973 (entre 275 y 300.000 Tn), lanza (se lo hacen lanzar, para explicar la empresa pesquera de capitales mixtos resultante del decreto 1009-73, sancionado en agosto) un plan para llegar a 1,2 millones de Tn antes de 1978. Pero aclarando que el epicentro del desarrollo pesquero serían las empresas marplatenses.

4. Mientras tanto, las necesidades de la CAAPBA y de algunos personajes imponían desbandar el S. N. de Pesca y multiplicar las instancias decisorias en materia de pesca marítima (90 por ciento de la actividad), a fin



de preservar las estructuras enraizadas en Mar del Plata y, aún en caso de dirigirse a la Patagonia, hacerlo a través de esas firmas. De ahí que, ante la incapacidad ejecutiva de Malaret y la tensa resistencia del personal del S. N. de Pesca, se aprovecha la amplitud de la ley de carnes preparada por el difunto Enrique Gastón Valente (pero inspirada por Juan Taboada, ex socio propietario de FASA) y se lo inserta a Malaret en el "área de Pesca" de la Junta Nacional de Carnes, donde sobrevive al presente.

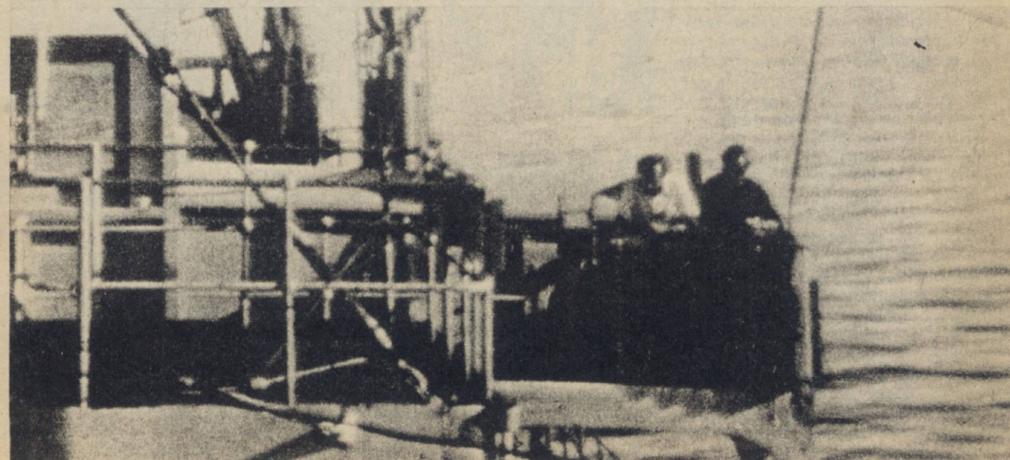
5. Por supuesto, el negocio consiste en importar barcos pesqueros de altura, generalmente de segunda mano, a través del decreto 440-73. Este decreto, sin embargo, impone la obligación de contratar en astilleros nacionales dentro de plazos perentorios aunque tal vez un poco largos,

entre 33 y 50 por ciento del tonelaje total importado. También impone que, para gozar de los beneficios especiales de promoción, los buques han de operar al sur del río Colorado, desde bases portuarias patagónicas. Ventura SCA trajo al país 11 unidades en esas condiciones, y los demás una treintena. Entre ellas, el pesquero "12 de Octubre" (que dentro de semanas van a rebautizar, por las dudas, "17 de Octubre"), donde Malaret dispondrá de un quinto en términos de utilidades de explotación.

6. Ahora bien, con la excusa de defender la industria nacional, Malaret y sus mentores (con apoyo de d' Adamo), proyectan abolir el "funesto decreto 440-73". En realidad, lo que se busca es (a) impedir la competencia extramarplatense trabando la importación, (b) eliminar la obligación de construir en el país como contraparti-

da de las importaciones ya efectuadas, y (c) suprimir la cláusula patagónica. Por de pronto, Ventura tiene ya la mitad de los barcos importados en Mar del Plata y los dos en mejores condiciones han sido reasignados a una firma uruguaya, Dartesa SA, autorizada a operar por Bordaberry el 18-10-73, donde Ventura se asoció con representantes orientales de Bunge y Born y con intereses en Río Grande del Sur.

Esto resulta un poco largo. Lo sería mucho más si uno se detuviera a explicar punto por punto el despojo que, con el manto de "los genuinos intereses de empresarios argentinos" y la complicidad de funcionarios federales y de dos provincias (Buenos Aires y Chubut), a veces sorprendidos en su buena fe, se perpetra contra el desarrollo pesquero nacional.



# KUWAIT: Apuntan a quebrar las leyes del mercado mundial

Después de las decisiones adoptadas en Teheran por seis países productores de petróleo —5 árabes e Irán— que resolvieron duplicar los "precios de referencia" del petróleo crudo, un segundo proyectil sobre las economías de los países ricos fue lanzado desde Kuwait por la decena de naciones árabes que integran la OPEP. De los países miembros de esta organización, siete integran también la OPEP: Argelia, Abu Dhabi, Katar, Kuwait, Libia, Arabia Saudita, e Irak. Egipto, Siria y Bahrein no forman parte de esta organización.

Las resoluciones de Kuwait —cuyo antecedente inmediato es la declaración aprobada en la misma ciudad árabe el 18 de octubre pasado, cuando los productores de ese origen decidieron "abrir el tercer frente de guerra contra Israel"— se entrelaza, sin embargo, tanto con las medidas adoptadas en Teherán como con el enfrentamiento global que actualmente protagonizan los países productores de petróleo con los estados industrializados del hemisferio Norte.

"En Teherán —precisó aquí un experto de la OPEP— correspondió al emperador de Persia, Resha Pahlevi, fijar el contenido esencial de las resoluciones adoptadas. Presentadas como medidas exclusivamente económicas —y vinculadas a la lógica del mercado mundial de la energía— las resoluciones de Teherán dejan un cierto margen de maniobra a las corporaciones multinacionales que operan en los países productores".

En primer lugar, las corporaciones —aún cuando deberán duplicar el pago de regalías petroleras— están en condiciones de seguir controlando la totalidad del proceso productivo. Aunque será inevitable que el impacto provocado por el brutal aumento de los precios, desencadene conflictos entre las compañías multinacionales y los gobiernos de los países consumidores, aquellas todavía están en condiciones de derivar sobre los propios consumidores los aumentos de precios decretados en Teherán.

Las resoluciones de Kuwait, por el contrario, perfilan una estrategia que



pone directamente en discusión el papel de las corporaciones petroleras multinacionales en la economía mundial del petróleo.

Los países árabes, por ejemplo, al resolver levantar el embargo contra Japón y proporcionar a este país todo el petróleo que necesita su economía, no ignoran que la industria japonesa depende totalmente de las corporaciones "multinacionales" —Exxon y Royal Dutch Shell fundamentalmente— a través de las cuales recibe el crudo que consume su industria.

La nación árabe —retomando una tradición que tienen profundos anclajes históricos— se propone "proteger la economía japonesa". Como ex-

plícó aquí un delegado de Kuwait a la OPEP: "Les ofrecimos a quienes son nuestros amigos la oportunidad de salvarse, pero les corresponde a ellos, no a nosotros, elegir su destino. El cerco no habrá de romperse si los gobiernos interesados no consiguen controlar por sí mismos el comercio petrolero. Si se rinden ante las corporaciones, si arrian la bandera nacional ante los mercaderes de Nueva York o Rotterdam, si dejan que el petróleo árabe se les vaya de las manos, si continúan encandilados ante las supuestas leyes de la oferta y la demanda que les impusieron a cañonazos, la nación árabe nada podrá hacer por ellos. En ese caso, no es nues-

tro problema. Y tanto para esos gobiernos, y tanto peor para sus pueblos".

Al establecer diferencias netas y tajantes entre países "amigos", "neutrales" y "enemigos", los productores árabes subordinan el mercado mundial del petróleo a leyes más precisas que la oferta y la demanda. Entre los países amigos figuran ahora Japón, España, Filipinas. Todos los estados nacionalistas de África Negra, Bélgica, Francia y Gran Bretaña (Para estos dos últimos, la inclusión en la lista de los "amigos es provisoria" y habrá de variar de acuerdo con la política exterior de ambos gobiernos).

Los países "enemigos" de la Nación Árabe son —a más de Israel— los Estados Unidos, Holanda, Portugal, Rodhesia y África del Sur. Quedan en la lista los "neutrales" todos los otros países.

Al proponerse dar prioridad a las naciones "amigas" los productores árabes parecen decididos a rediseñar el Mercado Mundial de Petróleo de acuerdo a leyes completamente distintas a las impuestas en estos últimos 25 años por las corporaciones petroleras multinacionales".

Al imponer como condición a los amigos que ningún barril de petróleo árabe sea derivado hacia países "neutrales" o "enemigos" —o susti-

tuido por petróleo no árabe, originalmente destinado al mismo mercado— las resoluciones de Kuwait aspiran a romper el rígido determinismo de los mercados mundiales tal como lo impusieron las corporaciones multinacionales —todas con sede en Nueva York, Londres o Amsterdam— después de la Segunda Guerra Mundial.

Así, en el caso de Bélgica —favorecido por ser sede del Mercado común Europeo y bloque con el cual todavía la Nación Árabe debe llegar a un ajuste de cuentas definitivo— Bruselas podrá recibir petróleo desde Rotterdam, a condición de que ningún barril sea sustraído para aprovisionar al Mercado Holandés. Para asegurar esta resolución, los países de la OPEP resolvieron —también en Kuwait— integrar una Comité de Control que integran representantes de Arabia Saudita, Argelia, Libia, y el propio Kuwait.

Las resoluciones de Teherán —a pesar del esfuerzo del emperador de Persia por presentarlas como medidas puramente económicas— ya ponían al descubierto una estructura del Mercado Mundial de la energía, condicionada por el dominio imperial de las naciones industrializadas. En Kuwait sin embargo, los países Árabes —retornando a una lógica que ocidente, ensuignancia, calificó siempre de "salvaje" o "irracional" han dado un paso más hacia el objetivo de imponer al mercado Mundial del Petróleo leyes más sensatas que la violencia pura de la oferta y la demanda.



## EL CASO GELBARD

GRUPO ITALIANO

US\$

Equipo importado	123.998.075,00
<b>Menos:</b> 10 por ciento al momento de embarque	12.399.807,50
	<hr/>
	111.598.267,50
<b>Menos:</b> aporte en acciones preferidas	5.000.000,00
	<hr/>
	106.598.267,50

# CONTRATO

# COPEDESMEL - ALUAR

MINISTERIO DE INDUSTRIA,  
COMERCIO Y MINERIA

BUENOS AIRES, 20 JUL. 1971

EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA NACION:

Tengo el honor de dirigirme al Primer Magistrado en relación a la nota del señor Secretario General de la Presidencia de la Nación referida al contrato suscripto por Copedesmel y Aluar S.A. ad-referendum del Poder Ejecutivo.

Sobre el particular este Ministerio quiere destacar que dado el poco tiempo de que ha dispuesto para la lectura y estudio del citado documento y de los anexos que lo acompaña, no ha podido realizar un exhaustivo estudio y evaluación de las posibles consecuencias que podrían derivarse en perjuicio del Estado Nacional por incumplimiento de algunas de las obligaciones a cargo de reparticiones estatales y aún de la misma Aluar.

No obstante lo precedentemente expresado se desea destacar que este Ministerio comparte el dictamen de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, del 28 de junio de 1971, dirigido al señor Subsecretario Legal y Técnico de la Presidencia de la Nación.

A juicio del suscripto, teniendo en cuenta las observaciones antes referidas y las que a continuación se expresan, ello podría dar lugar a una renegociación de los términos de dicho contrato.

El análisis del mencionado documento, realizado por este Ministerio, fue orientado teniendo en cuenta los siguientes aspectos, que hacen a su competencia:

1. Inversión. Esquema Económico-Financiero.
2. Equipamiento para la instalación hasta la puesta en marcha.
3. Aprovisionamiento de materia prima.
4. Calidad del producto terminado.
5. Costo del producto terminado.
6. Restricciones a la importación.
7. Comercialización internacional.
8. Beneficios impositivos a la empresa.

El análisis que se expondrá a continuación de los puntos precedentemente enunciados lo es sin perjuicio de los que podrían hacerse desde el punto de vista legal.

### 1. Inversiones - Esquema Económico-Financiero

La inversión proyectada totalizaría un monto de **u\$s 123.999.075 más 103.800.280 pesos Ley 18.188.**

Aluar propone un programa de capitalización compuesto de:

INTEGRACION DE CAPITAL	ACCIONES
Categoría A	1.554.000
Categoría B	37.296.000
Categoría C	37.296.000
Categoría D	79.254.000
Acciones preferidas	<u>21.000.000</u>
	176.400.000

Lo que representa aproximadamente un 30 por ciento de la inversión total.

Con referencia a las acciones "B" y "C" y para el caso de que deban ser suscriptas por "F.A.T.E. S.A.", no existe la demostración de que ese compromiso (anexo XI) se ajusta a derecho. Faltaría acompañar el estatuto de la sociedad, las actas del directorio o de las asambleas según corresponda y los últimos balances que demuestren la factibilidad financiera para encarar este compromiso.

Para las acciones "D" no existe constancia del acta constitutiva de la sociedad que demuestre el verdadero aporte de los socios fundadores.

No se acompaña un cronograma de los distintos aportes societarios, ni tampoco se menciona cómo se realizará la cobertura de acciones clase "D" para el caso de no encontrar eco favorable en el mercado.

En lo referente a la parte financiera, el capital financiero se compone de la siguiente fórmula:

La financiación de esta deuda estará avalada por 20 documentos semestrales al 6.5 por ciento anual. Esta deuda representa al cabo del período de amortización un total de u\$s 36.636.492,77 por concepto de intereses.

Por el total, que comprende el pago de la deuda más intereses el Estado Nacional deberá avalar mediante la emisión de letras u\$s 143.234.760,27. Por otra parte se deberá avalar documentos correspondientes a financiaciones que Aluar obtenga del extranjero por un monto de hasta u\$s 40.000.000.

Teniendo en cuenta que los avales deben ser emitidos por el Banco Nacional de Desarrollo correspondería escuchar la opinión de dicho organismo.

No obstante corresponde destacar que la emisión de letras que avale la operación comporta un riesgo muy elevado si no está bien definido que las mismas no pueden ser utilizadas por el banco fiduciario sin el consentimiento de la entidad emisora que sólo lo podrá dar contra certificado de obra. También deberían darse las garantías del caso que aseguren el cumplimiento de esta última obligación.

En relación al cuadro de fuentes y usos agregados a la propuesta y cuyos montos no han sido actualizados, no permiten la comprobación de cifras por carecerse de los elementos de trabajo necesarios para su confección. Asimismo falta la presentación de un balance proyectado en donde se pueda comprobar la rentabilidad de la inversión a través del tiempo de operación, así como también el período en el cual se recupera el capital invertido.

### 2. Equipamiento para la instalación hasta la puesta en marcha.

El equipamiento para la instalación de la planta debe ser analizado desde dos puntos de vista. El primero se refiere a las obras civiles y el segundo a maquinarias y equipos necesarios a instalar.

La planilla "A" del anexo 3 del convenio adicional N° 2 se refiere a la distribución indicativa del precio del contrato en el que figuran las obras civiles en tres columnas distintas, que totalizan u\$s 36.377.622, de este monto u\$s 15.425.302 deben ser pagados en divisas y u\$s 20.952.320 en su equivalente en pesos.

Según el detalle de las obras civiles que acompaña dicho convenio adicional N° 2 se totaliza 145.510.488 u\$s al tipo de cambio de 4 \$-1 u\$s lo que demuestra que una buena parte de los materiales para obras civiles serán importados. Del análisis del detalle mencionado surge que ciertos materiales que se desean importar pueden ser provistos por la industria nacional.

No obstante del monto a pagar en pesos, el 5 por ciento debe ser depositado en un banco italiano, lo que resulta incongruente.

En relación al equipamiento industrial se prevé importaciones del orden de los u\$s 100.000.000 valor C.I.F. Estas importaciones gozarían de las franquicias del Decreto 5339-63 y del inciso f) del art. 2° del Decreto 267-70 con la declaración de que no es de aplicación el procedimiento del decreto primeramente nombrado o cualquiera que en el futuro se oponga al propósito



Gelbard: Sonrisa a los monopolios

de las franquicias otorgadas, la exención al procedimiento del decreto 5339-63 no permite realizar el contralor reglamentario de los bienes que se importaran y consecuentemente se podrán introducir al país, sin pago de gravámenes, elementos que la industria nacional está plenamente capacitada para su provisión, lo cual implicaría perjudicar la economía nacional al utilizar divisas que podrían ahorrarse, además de la importación de mano de obra externa en perjuicio de la local que podría traducirse en malestar social. Por otra parte se agrava la situación dado que el Estado Nacional deberá avalar, mediante la emisión de letras, cubriendo todo el monto de la operación mencionada.

Además no se toman compromisos de fletes con barcos de bandera nacional según surge de la nota N° 0013 del 24 de mayo de 1971 del grupo italiano. También corresponde destacar que en materia de seguros se ha omitido la mención de cómo se realizarían, lo cual permite al grupo italiano contratar con empresas no nacionales.

3. Aprovisionamiento de materia prima.

Se estima que durante la vigencia del contrato, 15 años, ya que los primeros 5 años de los 20 de dicho instrumento se dedicarán a la instalación y puesta en marcha de la planta, no existirá en el país posibilidades de obtener materia prima de origen nacional. No obstante por razones de imagen deberían invertirse los términos del artículo 3 punto 3.1.2. para que la adquisición de materia prima extranjera fuera complementaria de existir nacional.

Se destaca que la cláusula de "calidad y precio acordes con la de grado metalúrgico internacional" no debe ser impedimento para la utilización de materia prima nacional, ya que el proceso de fabricación a emplear, no es incompatible con las características y condiciones tecnológicas de las materias primas de origen nacional de posible utilización.

El precio se estipula en u\$s a 60 la tonelada métrica de alumina, FOB, incrementado por el índice de precios de consumidores de Perth, limitado a un 3 por ciento o sea u\$s 1.80 tn. A su vez la variación futura seguirá las variaciones del precio internacional del aluminio.

El pago de dicha materia prima se realizará por carta de crédito irrevocable a 180 días con un interés del Eurodólar más 2 por ciento anual. Este incremento resulta sin fundamento.

Respecto a los fletes y seguros no existen compromisos de utilización de servicios nacionales.

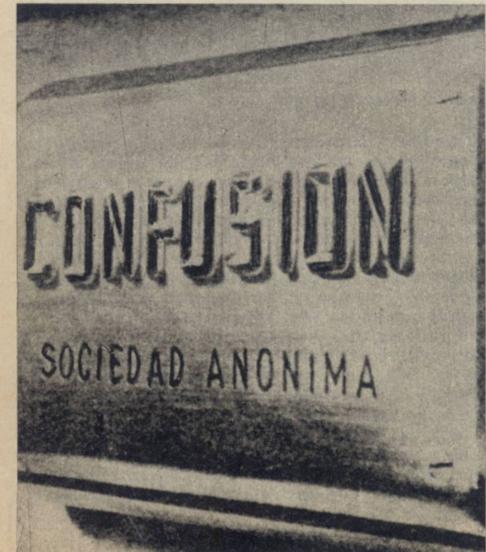
Con relación a los insumos referidos a los puntos 3.5 del artículo 3 se destaca que ciertos insumos tales como electrodos de carbón y criolita que se producen de excelente calidad en el país, debiera convenirse que su adquisición se efectúe en la industria nacional.

#### 4. Calidad del producto terminado.

Las normas especificadas en el contrato, a la cual deberá ajustarse la fabricación de aluminio metálico se ajustan a las aceptadas internacionalmente para la fabricación de conductores eléctricos, teniendo en cuenta que el 50 por ciento de la producción se destinará a ese fin.

Las empresas nacionales a las cuales se destinará la producción de estos conductores no se verían afectadas por cuanto el material bajo estas especificaciones son los normalmente utilizados.

#### 5. Costo del producto terminado.



Si bien la propuesta contiene algunos elementos del costo, no aparece lo suficientemente desarrollada como para efectuar un análisis sobre su validez.

Falta un detalle del costo de amortización de deudas y servicios financieros que inciden sobre el costo de venta, no obstante puede estimarse que en los primeros dos años de operación tal costo podría superar holgadamente el precio que se paga en el mercado internacional por este producto.

Por lo tanto si el costo resultante es elevado, queda el interrogante acerca de saber si la dimensión es la correcta o la operación propuesta es ineficiente, ya que la materia prima, demás insumos y equipamiento como así la planta y la producción de la misma están totalmente desgravadas, lo que le permitiría por lo menos, operar a precios internacionales.

En cuanto al formulero propuesto para determinar el precio de venta en el mercado interno (anexo VI), dado los factores que lo integran permitiría justificar cualquier variación.

**A juicio de este Ministerio se estima como más conveniente establecer que el precio de venta al mercado interno sería el promedio de los precios internacionales más un porcentaje razonable de protección. Los precios deberían ajustarse periódicamente en función de los precios internacionales y de la vida útil de la planta.**

#### 6. Restricciones a la importación.

Mediante el art. 11 del contrato se establece un régimen de licencias arancelarias a cargo de Copedesmel, para regular las existencias de aluminio metálico.

De acuerdo al contrato no se podrán entregar licencias arancelarias cuando la planta satisfaga adecuadamente la demanda del mercado interno.

Respecto de la autoridad de aplicación, para el otorgamiento de las licencias se observa que por razones de competencia y de conocimiento del mercado, la autoridad debería ser el Ministerio de Industria, Comercio y Minería. En cuanto a la suspensión de entrega de licencia, cuando la demanda interna está satisfecha, virtualmente se está acordando una protección infinita, lo cual representaría la concesión de un monopolio encubierto a favor de Aluar, lo que en principio podría vulnerar principios constitucionales de libertad de comercio.

#### 7. Comercialización internacional.

El art. 6° del contrato prevé la comercialización de la producción en el mercado interno y en el internacional.

La correspondiente al mercado internacional son los excedentes luego de haber satisfecho la demanda interna. El cupo exportable será determinado por Copedesmel semestralmente. Al igual que en el punto anterior, se entiende que por razones de competencia y conocimiento del mercado la autoridad de aplicación debiera ser el Ministerio de Industria, Comercio y Minería.

Los beneficios que se incluyen en el contrato, para las exportaciones, entre ellas el estímulo a las mismas del decreto 3056-70, mediante un reintegro del 40 por ciento, no serían viables porque dicho régimen crea un sistema de reintegros de impuestos. En el caso que nos ocupa, no procedería por cuanto la firma está exceptuada de todos los impuestos presentes y futuros que podrían gravar la operación de la planta, la materia prima, la comercialización y aún los beneficios.

El antecedente de incluir en el régimen de reintegros un producto que en sus distintas fases está totalmente desgravado se torna peligroso por pedidos que pueden solicitar otras industrias y el hecho de colocarlas en desigualdad de condiciones en caso de negativa.

A juicio de este Ministerio debiera eliminarse la mención de dicho beneficio.

En cuanto a los beneficios del decreto 9610-67 referente a la deducción en el balance impositivo para rédi-



tos, el 10 por ciento del valor F.O.B. de las exportaciones que otorga el capítulo LXXVI, se entiende que garantizarle por ley este beneficio comportaría un privilegio excesivo por cuanto comprometería la acción futura de una política que el Gobierno podría verse en la necesidad de modificar y que no podría hacerlo atento a que estas ventajas tendrían la duración de 20 años del contrato y sus prerrogas automáticas.

La inclusión de la partida NAB 76.01 en la circular B 689 del Banco Central de la República Argentina deberá ser analizada por dicha institución.

Referente a la gestión ante ALALC del retiro de la concesión otorgada en la lista nacional argentina para la partida NABALALC 76.01.00.01 y la propuesta en el organismo internacional para obtener concesiones para la misma partida por parte de los países que aún no lo han otorgado y la ampliación por parte de los que ya lo han hecho, todo esto debe ser motivo de un cuidadoso y prolijo estudio, por las repercusiones de orden internacional. Si bien es cierto que estas medidas de carácter promocional tienen a su vez carácter de propuesta al Estado Nacional, el hecho de que el Gobierno apruebe por Ley el contrato que las contiene, implica en alguna medida, que oportunamente, cuando reciba dichas propuestas debería estudiarlas y estar casi obligado a su aprobación. A juicio de este Ministerio y a fin de dar una justa interpretación a estas cláusulas convendría escuchar la opinión de la Procuración del Tesoro respecto del contrato y en particular de las mismas.

Se prevé también, en el contrato, la exportación de aluminio metálico como trueque y en calidad de pago de alumina importada. Sobre el particular conviene destacar que esta forma de comercialización prevista en la documentación, no debiera estar convalidada por una ley de la Nación. Los aspectos comerciales privados no deben ser causa de limitación del poder de decisión del Estado en materias referidas a las industrias de base y a la mejor comercialización de su producción.

#### 8. Beneficios impositivos a la empresa.

Los relativos al equipamiento ya han sido comentados en forma somera al tratar el punto 2 de este informe. Se insiste en que la exención al procedimiento del decreto 5339-63 traerá consigo la falta de contralor

del ingreso de bienes que la industria nacional puede proveer, lo que vulneraría la letra y espíritu de dicha disposición legal cuando en su artículo 2° exceptúa de los derechos de importación a la maquinaria y equipo que la industria nacional no pueda proveer, ya que en esa forma podría introducirse bienes que no deben estar liberados de derechos de importación.

La exención de todos los gravámenes a la importación de materias primas, insumos y materiales a utilizarse, regiría durante la vigencia del contrato o sea 20 años y sus respectivas prerrogas automáticas, lo cual crearía un privilegio inusual por tiempo casi ilimitado.

A juicio de este Ministerio correspondería limitar en el tiempo este tipo de beneficio teniendo en cuenta el período de amortización y las condiciones del mercado internacional, a determinar esto último en cada caso.

Por último se desea destacar en forma preponderante, la falta de un razonable equilibrio en el régimen de multas y penalidades por incumplimiento.

El Estado asume responsabilidades que están penadas en forma directa por el contrato o en forma indirecta por la legislación de fondo nacional, que podría llevarlo a situaciones judiciales embarazosas y de muy difícil defensa para sus intereses y con grave perjuicio para el Erario Público.

Todo lo precedentemente expuesto es el resultado de una primera evaluación y en sus aspectos más sobresalientes del contenido del contrato y sus anexos, que este Ministerio estima deben tenerse en cuenta para una evaluación final, sin perderse de vista los aspectos legales que deberán ser analizados para su ajuste a derecho por el órgano del Estado de competencia específica para ello.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Gral. de Div. (R.E.)  
OSCAR MARIO CHESCOTTA  
Ministro de Industria,  
Comercio y Minería.

AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR  
PRESIDENTE DE LA NACION  
TENIENTE GENERAL  
D. ALEJANDRO AGUSTÍN LANUSSE  
S-D

# ¿una mera metodología?

Dada la habitual insistencia en referirse al marxismo como "metodología", se hace necesario intentar precisar en qué consistió el aporte de C. Marx, en la historia del pensamiento y el accionar humano.

En la producción teórica de Marx, se incluyen, relacionadas sí, pero diferenciadas específicamente, tres disciplinas de naturaleza distinta:

1. La teoría del "Modo de Producción". Ciencia de la historia de las formaciones económico-sociales. (Materialismo Histórico).

2. La Filosofía materialista e histórica. (Materialismo dialéctico).

3. La Doctrina del Socialismo Científico.

Las tres disciplinas componen el cuerpo teórico de Marx. Pero la teoría marxista no debe confundirse con el "Marxismo". Para aclararnos la diferencia y relación, diremos, en el sentido de los clásicos, que "Marxismo" es la fusión-combinación, de la Teoría Marxista con el Movimiento Obrero: génesis del Movimiento Revolucionario. El "Marxismo", es acción real, lucha de clases revolucionaria en que la Teoría Marxista se realiza, se materializa, se objetiva.

Como habitualmente se alude al marxismo como "metodología", en el sentido de instrumento apropiado para dar cuenta de la realidad social nacional, la cuestión quedaría más vinculada al ámbito del Materialismo Histórico.

En tal caso tendríamos que emplatarse el problema en la estructura formal de toda ciencia:

## TEORIA-METODO-TECNICA

a) La "aplicación" de una ciencia, la de Marx, implica el aprendizaje de su Teoría.

b) El conocimiento de la Teoría, no acuerda el conocimiento de ninguna formación económico-social, real, singular, sino que proporciona el método para el abordaje de la realidad social, nacional, a investigar.

c) A su vez, el conocimiento pro-

ducido respecto de una realidad nacional, no modifica la realidad por conocida, por intensa que haya sido la actividad desplegada para lograr conocerla. Si el conocimiento pudiese, como tal, operar transformaciones en el proceso real, sería suficiente conocer bien para que la realidad quedase realmente rectificada, y resultaría superflua, innecesaria, toda acción técnica, material, guiada sí por el conocimiento científico.

d) La práctica técnica, juego de fuerzas, fuerzas sociales en este caso —la práctica técnica que se articula metodológicamente con la Teoría de la Ciencia de Marx— es precisamente la lucha política. (Sin Teoría revolucionaria no hay acción revolucionaria).

Veamos desde otro enfoque la secuencia Teoría-Método-Técnica en la Ciencia del campo social:

a) La actividad pedagógica conducente al aprendizaje de la Teoría del Modo de Producción, el sistema de las 3 estructuras: económica, jurídica, ideológica, en su articulación de infra y superestructura como regiones diferenciadas del campo social; el dominio económico como infraestructura determinante en última instancia y los dominios de la instancia jurídica y la instancia ideológica operando superestructuralmente; el efecto de dominancias y su desplazamiento, etc., es una actividad teórica conceptual. El objeto de trabajo es un objeto teórico formal: un sistema de categorías y conceptos: leyes de composición internas al campo social.

b) El método, no pre-existe a la Teoría. El conocimiento de la aplicación del conocimiento de la Teoría (Método), para la investigación de una realidad social determinada, nacional, en una coyuntura dada, es también una actividad teórica, pero su objeto de trabajo es un objeto real: la formación económico-social argentina, cuyos datos informacionales selecciona y trabaja con el método

suministrado por la Teoría de la Ciencia Social.

c) El conocimiento producido de la realidad social considerada, esta Teoría (2) (concreta) es la que permite elaborar la estrategia que guía la acción práctico-técnica, política.

d) El objeto de trabajo en la actividad práctico-técnica, política, es el objeto real del que se apropió cognitivamente la Teoría (2). Pero el tratamiento del objeto real no es ahora del orden teórico, sino del orden de la movilización, lucha, de las fuerzas sociales, para la transformación real de una situación social.

Se dirá que cualquier técnica opera modificaciones en la realidad; cierto, pero la teoría (1), si científica, proporciona método para la producción de la teoría (2) y ésta, habilita técnicas nuevas. El tipo de saber que configura la ciencia: el conocer de las causas que producen los

Se dirá que cualquier técnica opera modificaciones en la realidad; cierto; pero la teoría (1), si científica, proporciona método para la producción de la teoría (2) y ésta, habilita técnicas nuevas. El tipo de saber que configura la ciencia: el conocer de las causas que producen los efectos, y la relación existente entre estructuras reales y estructuras aparentes y efectos, ese saber (conocimiento científico) es el que habilita técnicas inexistentes antes de la Teoría y Método para el campo social, para controlar los efectos antes natural y espontáneamente dados, o regular, procesar cambios a nivel de las estructuras reales para suprimir ciertos efectos y generar efectos nuevos, nuevas realidades sociales.

Algunas consideraciones generales, ahora, para la continuación del tratamiento del Materialismo Histórico, el Materialismo Dialéctico y la Doctrina del Socialismo Científico, si el tema se valorase como de interés político común.

Advertencias entonces respecto de las condiciones que determinan la cuestión. Es necesario desvanecer

ilusiones: es imposible pretender un punto de partida ingenuo, inocente, virgen; un puro remitirse a los "hechos" mismos. Hay siempre una toma de posición desde el vamos comprometiendo las respuestas.

Que en política no hay independencia, sino libertad condicional, es un hecho cada vez menos discutido y discutible; no se trata de: "no te metas", cada uno está (es) metido, cada individuo es social. Todos estamos vividos por un sistema de relaciones sociales de producción, que nos componen y constituyen como sujetos sociales. De una u otra manera, todos, cada uno, también estamos confeccionados con concepciones acerca de las ciencias, y metidos en tablas de valorización y de sentido, acerca de todo lo existente y lo pensado.

Abandonemos la ilusión de ser libres de todo posicionamiento ideológico. Ni siquiera hay abordaje sensorial ingenuo respecto de realidad alguna: ni siquiera nuestros ojos ven con mirada neutra; todos los sentidos, toda la senso-percepción es social y culturalmente, histórica. Todos los sentidos, son soportes de ideologías.

No tenemos noticia de que haya cambiado sensiblemente el sol o la luna, desde que fueron contemplados por los egipcios antiguos; ni de que hubiesen sufrido cambios nuestros ojos y fuesen otros ahora los mecanismos de la percepción. No cambió la luna ni el sol, ni así se los nombraba, y sin embargo, mirando al sol y la luna, no vemos ni veneramos hoy al Dios Ra, ni reconocemos a su esposa en la noche (Isis, la Diosa), lo cual no deja aun hoy, de tener valor y sentido para una experiencia poética.

Es que nuestras representaciones de lo real, incluyen el registro de una determinada ideología, espontánea o teorizada, ilusoria o científizada, según sea el momento, no elegido, en que, como "observadores", nos tocó acceder a la realidad, y "mirarla". Registro histórico social y cultural que impone una distinta lectura respecto de un mismo objeto ya percibido por otros, antes: sol, luna... sociedad, política, ciencias, o arte...

Puesto que la filosofía es el "mirar" de las diferencias y relaciones, entre ideología, ciencia, política, arte, etc., no hacerse ilusiones respecto de ella. No invocar mágicamente: "en filosofía no me meto" — "sólo me atengo a los hechos" — "todo lo demás... es metafísica".

Esa es la peor posición filosófica, la del "a-filosofismo" en la política, dupla equivalente del "a-politicismo" en la ciencia.

La más dogmática y sectaria es, la filosofía inconsciente: el ignorarla no suprime su existencia, ni su ignorancia acuerda derecho alguno, tampoco

en este campo; salvo el derecho ideológico de padecerla, soportarla, sin que el portador lo advierta. A todos nos pasa lo que al burrito del teniente: tenemos una carga que no se ve, ni se siente, y sin embargo nos cabalga orientando nuestro obrar.

No se trata pues, de enfrascarnos en la torre de marfil de un purismo de exquiciteces racionales, malolientes y pasivas, ni en reactiva masturbación con conceptos, nociones y categorías, como huida de la acción. Pero tampoco se trata de: hagamos primero la revolución y después a filosofar, como huida del pensar.

Las necesidades y difíciles están a la vista; resulta que se puede correr durante años, por querer llegar cuanto antes, y tener que pararse después, rehacer camino y recomenzar, porque ese tiempo fue malgastado en una carrera que obstaculizaba realmente llegar.

Además, no hay otra historia sino la que va fraguándose en la rectificación de errores, para producir una verdad; ni otra historia que la rectificación de derrotas para procesar una victoria en la otra lucha, no ya entre nociones y conceptos, sino entre los hombres, como clases: realidad de la política, lucha de clases.

Se trataría de romper la problemática planteada en viejas dicotomías, tal como, contraposición entre teoría como "contemplativa", inoperante, y la "práctica", si activa, para replantear, articulación de prácticas productivas, transformadoras, no discernibles, pero tampoco a ser confundidas ni reducidas a LA (una) "práctica", que fuese fundamento y origen de toda actividad.

Sería, poniendo una analogía, lograr un criterio que la experiencia del vivir cotidiano impuso en su campo, acerca de si es "más" importante el comer, o el respirar, o el dormir y soñar. ¿A quién se le ocurriría probar si engullendo sin respirar; respirando aceleradamente sin dormir, o soñando a pierna suelta sin comer, pudiese igual sobrevivir?

Si el conocimiento de una teoría a aplicar, y el conocimiento de su aplicación, resultan ser condición necesaria para el proceso de liberación, y a pesar de un tal reconocimiento, fuese posible dejarla para mejor oportunidad, reemplazándola por la intuición y la voluntad o por un pensamiento mágico, porque llegar se llegaría igual; dejemos entonces decididamente a la ciencia social y a la filosofía materialista para después, y hagamos la revolución primero...

Pero ocurre que, lo que se jugó, es el destino real de los proyectos políticos, el destino real de proyectos y de vidas... nuestros muertos. Es la transformación social deseada, lo que se juega, explícita o implícitamente también, en las posiciones teó-

## RINCON DEL ANGELITO



¿Será cierto el creciente enfrentamiento entre don José López Rega y el Jefe de Policía, Gral. Miguel A. Iniguez? ¿Será cierto que es tan grande que incluso han evitado encontrarse en reuniones de amigos comunes de ineludible asistencia?

ricas e ideológicas que guían el obrar resolutivo de la acción política, la lucha de clases revolucionaria.

Las divergencias se abren en tanto y en cuanto a con que ideología se reemplaza a aquella que se rechaza. Nunca hay ausencia, ni carencia, del componente ideológico. Un mal reemplazo, un mal planteo, sustituye a un mal por otro, y no salimos así de los males. Ni la teoría del menor esfuerzo, la teoría del mal menor, puede evitarnos los males.

Es necesario exigirnos el máximo de lucidez y rigor: consistiría en poder explicar cuáles son las posiciones que presiden un problema, determinando la respuesta. Saber cuáles son las propias posiciones, y las otras, a las que se contraponen, para que cada lector pueda optar en consecuencia, con conocimiento mínimo de causas, y no con la ilusión de no estar ambanderado uno, y estar sí encasillado el autor de la propuesta.

Se trata de que la filosofía que, como posición ideológica nos determine, sea la filosofía aquella que represente la lucha de clases revolucionaria.

Si interesa, polemizamos.

Firmado: THEO

# DE BUENA FUENTE

## INTRIGA

En el casamiento de la hija de don Jorge Napp, presidente de Telam, se escuchó muy intrigado a Julio Broner inquirir de dónde extraía su información **Militancia**. Parecía preocupado el dirigente de la C.G.E.

## APRESTOS

Aprestos, pero no precisamente vinílicos, realiza el famoso jurista de la dictadura militar de supuesto origen radical Jorge Vanossi. Es uno de los nombres que se gira como posible rector de la Universidad de Bs. As. o decano de la Facultad de Derecho para el reordenamiento de los primeros meses del año.

## Cascos

Los motociclistas de San Juan escriben indignados: el Jefe de Policía de la Provincia, por una reciente circular, les obliga a usar casco, el que se vende en un único comercio, al cual estaría vinculado dicho funcionario.

## Pesca Mayor

Acorde con los planes relativos a los grandes negociados en materia pesquera del Grupo Gelbard, sería designado embajador en Japón el cegatista Ildefonso Recalde.

## ADIVINANZA

Cuello Duro  
Mucha pose  
poco seso  
Anti-obrero  
y pro-patrón  
¿Quién es?

Resp.:

Bento Lambi.

# JORNADA ECUMENICA

## DE PENITENCIA

## Y COMPROMISO

## CON EL

## PUEBLO CHILENO

### DECLARACION

— Hemos querido celebrar esta Navidad con nuestros hermanos chilenos en el exilio. Porque ellos sufren hoy la persecución, la inseguridad, la pobreza terrible de los que deben abandonar su Patria. Y Navidad es la fiesta de la solidaridad con los pobres, de la esperanza con los oprimidos.

— Pero este gesto sería vacío, si no denunciara como un pecado y una culpa, nuestra indiferencia. La de muchos argentinos y mendocinos que se empeñan en ignorar el drama chileno, preparan cínicamente sus vacaciones baratas en Viña del Mar, y son capaces hasta de aplaudir el asesinato de un Pueblo.

— Este gesto sería cobarde si no acusara a la Junta Militar chilena, por su complicidad con los grandes intereses imperialistas, con los que colabora para pisotear los derechos heroicamente conquistados por las clases populares del país hermano.

— Y este gesto sería hipócrita si no se indignara con las reticencias del gobierno argentino para asilar y proteger a los refugiados extranjeros. Por una parte, aun en las peores épocas de gobiernos liberales y serviles, la Argentina fue tierra de refugio. Por otra, la mayoría de los hombres que hoy integran el gobierno popular, han sabido lo que significa la persecución y el destierro. En Chile se quiere aplastar un proceso popular, y ningún auténtico gobierno del pueblo puede eludir, por cálculos mezquinos, sus responsabilidades.

— Debemos decir también que nos duele el silencio de la Iglesia oficial, pero nos parece ejemplar la generosidad con que muchos cristianos, silenciosamente, han abierto sus casas y comparten sus hogares con los refugiados. Estos hermanos en la fe son los que viven y anuncian de verdad el misterio de Navidad. Así quisiéramos vivirla nosotros también.

— Porque Navidad nos muestra que Dios quiere compartir nuestro techo. Y que es abriendo nuestra vida a los más necesitados como lo acogemos y lo comunicamos.

Navidad nos dice que en medio de la desolación y la injusticia es posible gracias a la fraternidad, la esperanza.

Navidad anuncia la liberación de los pobres y los oprimidos, y afirma que los dolores y las luchas de hoy darán a luz la justicia de mañana.

NAVIDAD 1973

Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo —  
MENDOZA  
Acción Popular Ecueménica — MENDOZA

# ANTOLOGIA DEL DISPARATE

## MOR-ROIG EN EL CONGRESO

Invitado por Raúl Lastiri, Arturo Mor Roig el tristemente célebre ministro del interior de la Dictadura Militar de los Monopolios concurrió al Salón Azul del Congreso Nacional.

No hay ninguna **Gran Política** (salvo la que instaurara Mitre) que justifique que el procurador catalino merezca homenaje alguno de un gobierno elegido por el pueblo. Mor Roig no es sólo el ministro de los grandes fraudes (un neo-Culaciatti de la etapa del colonialismo yanqui): ballottage, cláusula proscripiva, etc., es decir todas las aritmánas tendientes a evitar que el pueblo eligiera a Perón, sino que fue el ministro civil que avaló, consintió y ocultó las torturas, secuestros, asesinatos y masacres producidas por el gobierno militar. Si los Lastiri tienen poca memoria, el pueblo la conserva por siglos, y no va a olvidar a los Verd, los Maestre, los Pu-



jals, las torturas a Norma Morello, Trelew y cuanto jalón sangriento ha marcado a fuego a ese funcionario y su régimen.

Pero igualmente recordemos que por esos sacrificios en el contexto de la guerra popular y apañados por este radical contrarrevolucionario, fueron los que permitieron que los Lastiri, y los Allende llegaran al Parlamento, mal que le pese a las cómicas interpretaciones de don Ricardo Otero. Por eso esta invitación además de merecer figurar en la antología del disparate, es una burla al esfuerzo de un pueblo por liberarse. Bien estuvieron Rodi Vitar y quienes se retiraron del recinto cuando el ex ministro cómplice hizo su nefasta aparición.

Los honores que merece Mor Roig son los de la justicia popular, que por provenir del Pueblo, no hace concesiones.

## VENTANA A LA CONTRARREVOLUCION

### ALCIDES LOPEZ AUFRANC

El Gral. Alcides López Aufranc se sacó los guantes —a pesar del verano— dió de comer a los ciervos, y mientras aspiraba un importado en su boquilla, pensó el artículo que iba a escribir para "La Nación".

Allí, el Conde, derramó noblemente doctrina constitucional y jurídica para explicar cómo deben producirse los nombramientos militares.

¡Que notable! Una curiosa reaparición la de este general represor! Surgido de un gobierno de fuerza, violatorio de cuanta cláusula constitucional y norma jurídica legal existiera, represor de los represores, aristócrata de la violencia injusta, viene ahora a

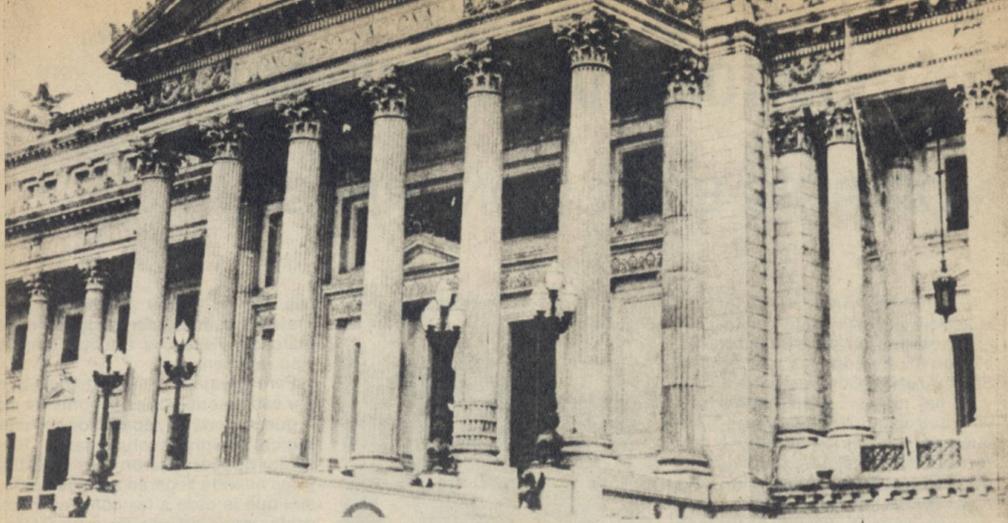
pretender enseñar a un gobierno elegido por el pueblo, cómo debe ponerse o sacarse a un militar!!

Pero dejémonos de juridicidades exquisitas, a pesar de que de condesables estamos hablando. **La Nación**, "tribuna de doctrina" ha decidido abrir las páginas a todos los "depuestos": la semana anterior Eduardo Aguirre Obarrio, en esta Alcides López Aufranc, tal vez la semana próxi-



ma leeremos las propias memorias de Cano Lanusse.

La vos contrarrevolucionaria y gorila del Gral. López Aufranc, sirva tal vez de algún consuelo a militares desplazados, a soñadores con golpes a la brasileña, a camaristas de la Cámara del Terror que alguna vez almorzaron con él. Para el Pueblo, entre él y el General Aramburu hay sólo una momentánea diferencia de estado.



# LABOR PARLAMENTARIA DEL AÑO 73

El gobierno popular tuvo su iniciación legislativa con un hecho promisorio: la sanción de la ley de amnistía política (ley 20.508) por la cual, se abrían las puertas de las cárceles de la dictadura liberando a la totalidad de los combatientes y militantes presos. El hecho no sólo implicaba por parte del gobierno, el reconocimiento de la movilización popular, que por poco reventó las puertas de acceso a Devoto, sino que también era la satisfacción de un imperativo de justicia, pues los liberados eran los que por su total compromiso revolucionario habían hecho retroceder la prepotencia militar, posibilitando, junto al pueblo, en los cordobazos y sus secuelas, no solamente la elección de Cámpora, sino, principalmente, el regreso definitivo del General Perón a la Argentina.

Pero tal venturosa iniciación, que marcaba la consagración de la voluntad popular expresada en las calles, confluía un hecho aislado dentro del panorama parlamentario del año 1973, pues las posteriores movilizaciones

—como la de la Juventud Trabajadora Peronista, por la ley de Asociaciones Profesionales—, tuvieron poca repercusión en los escaños de ambas cámaras. La sombra de la masacre de Ezeiza se extendía lentamente por todos los ámbitos gubernamentales, y en el Congreso se comenzaban a cerrar las puertas a las expresiones revolucionarias de la clase trabajadora peronista, manifestadas en las múltiples tomas de fábricas sucedidas desde el 25 de mayo a esta parte. Esta trayectoria legislativa hacía inútil continuar discutiendo acerca de si era acertado o equivocado el haber aceptado parcialmente el 25 por ciento de bancas que se le había ofrecido a la tendencia revolucionaria el año pasado: a la hora de la verdad, la opción entre el simple verticalismo y el compromiso con las luchas concretas y actuales del pueblo peronista, fue resuelta siempre a favor del primero. Porque, si el peronismo adquirió la perspectiva histórica de movimiento de liberación nacional, lo fue al darse dentro de él

la síntesis cotidiana del diálogo Perón-Pueblo, conductor-masas, unidad indestructible que garantizó la permanencia, y el crecimiento del peronismo. Y en verdad, el "Compromiso de la Juventud Peronista para con el pueblo de la Patria", anunciado por Rodolfo Galimberti y Juan Manuel Abal Medina, y al que adhirió los diputados de la juventud y otros legisladores, era una pieza clave para el restablecimiento de esa tan preciada y añorada unidad. Como si fuera poco, la trayectoria del compañero John William Cooke había dejado su huella indeleble en su paso por la Cámara de Diputados: al firmarse el Tratado de Chapul tepec, supuesto Tratado de Asistencia Recíproca que en realidad aseguraba la solidaridad latinoamericana con el imperialismo yanqui, expresó sin falsos verticalismos, sin descuelgues extemporáneos, sin romper ningún marco táctico, su postura clara e inequívoca de reafirmación de la soberanía nacional. El aceptar el tratamiento sobre tablas, previo a la sanción de la ley

de asociaciones profesionales, significó arriar las banderas que el pueblo peronista levantó al precio de su sangre y sus sufrimientos de dieciocho años. Por eso insistiremos en decir que no sólo se cierran los caminos que conducen a la unidad de la clase trabajadora con Perón, sino que, automáticamente, se abren los caminos que separan al pueblo de sus representantes: pronto advertirán que es demasiado tarde para reandar el camino, y las masas, cuya memoria histórica es formidable pues nunca las traiciona, sabrán continuar su camino independiente, como por otra parte lo vienen haciendo desde hace mucho tiempo. Y el reencuentro Líder-pueblo será obra del propio pueblo, sin falsas intermediaciones.

Podemos señalar dos períodos legislativos. Uno se extiende del 25 de mayo hasta el 12 de octubre, el otro de esa fecha hasta ahora. La actividad legislativa decisiva pertenece al segundo lapso, como se puede observar en la síntesis que se acompaña. Las leyes más trascendentes posiblemente sean las de inversiones de capitales extranjeros, de creación de empresas nacionales y la de asociaciones profesionales. La ley N° 20.522 de expropiación de bancos es de efectos limitados y no implica un cambio estructural fundamental al sistema actual. La de radicaciones extranjeras contiene un artículo clave que es el 6° inciso c) donde se declaran no autorizables aquellas inversiones que se destinen a sectores prioritarios para el interés nacional (servicios públicos, defensa, actividades financieras, banca comercial, comunicaciones). El inciso b) del mismo artículo merece recordarse, pues seguramente originará algún conflicto de normas: "no serán autorizadas nuevas radicaciones que sustraigan los posibles conflictos o controversias a la jurisdicción y competencia de los tribunales argentinos o permitan la subrogación por Estados o personas jurídicas internacionales de las acciones y derechos de los inversores extranjeros". Esta norma choca con el artículo 7° de la ley 20.548 que prescribe que el Poder Ejecutivo queda facultado para someter eventuales controversias con personas extranjeras a jueces de otras jurisdicciones, a tribunales arbitrales con dirimente parcialmente designado o a la Corte Internacional de Justicia de La Haya. Como lo definitivo será la aplicación que se dé a estos textos contradictorios, estaremos supeditados a la conducción económica, que si continúa siendo la misma de ahora se inclinará seguramente por aquél que permite la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia.

La ley de corporación de empresas nacionales unifica las diversas actividades sectoriales del estado en una

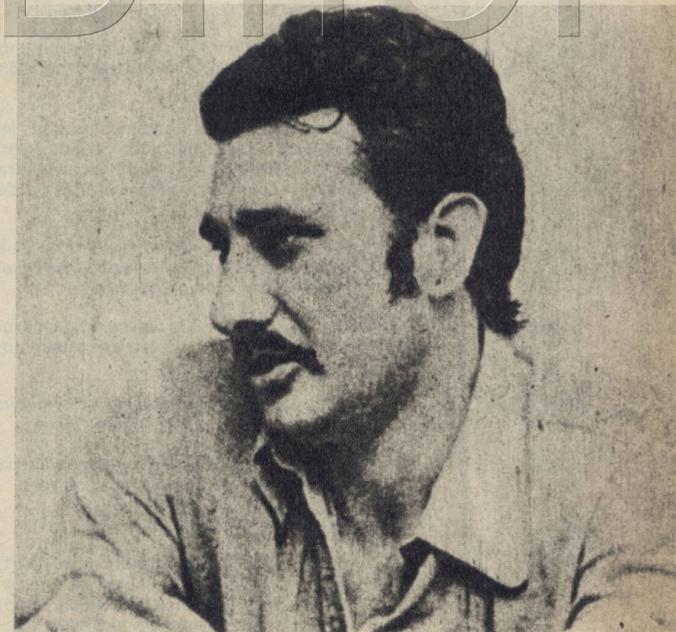
conducción, pero en realidad la Dirección del organismo asegura la estabilidad del titular del Ministerio de Economía; pues el directorio actúa a manera de fusible intermedio entre las empresas y el ministro de Hacienda.

La ley de Asociaciones Profesionales, estatuto de la burocracia sindical, asegura el continuismo de los "dirigentes obreros" al prorrogar sus mandatos hasta cuatro años, y se constituyen suficientes mecanismos jurídicos como para frenar toda actitud de las bases obreras frente a la patronal. Las circunstancias en que se sancionó tuvieron la particularidad de revelar los poderosos intereses que estaban en juego: por un lado el acto en el Luna Park de la J.T.P. donde quedó claramente expresado el grado de radicalización de las bases de la tendencia; por otro, el atentado al senador Solari Yrigoyen. Respecto del último, es realmente ilustrativa su intervención en el Senado que explica coherentemente cuáles eran las motivaciones de los que atentaron contra su vida.

En la sesión del 15 de noviembre afirmó: "quiero señalar aquí, el papel importante que desempeñó en la lucha contra el último gobierno de facto el movimiento obrero en general, pero muy particularmente la lucha heroica que libró la C.G.T. de los Argentinos, que la dictadura disolvió al imponer precisamente el estado de sitio el 1° de julio de 1969, en oportu-

nidad en que la organización presidida por el compañero Raimundo Ongaro había decretado una huelga que hizo tambalear al régimen en aquel entonces". Irónicamente, el senador del FREJULI por Santa Fe representante de la burocracia sindical, Sr. Pennisi comparó el atentado que fue objeto días después Solari Yrigoyen con los que terminaron con la vida de Vandor y Rucci, mezclando en el mismo pastel los proyectos de la Patria Metalúrgica y de la Patria Socialista; pero, en última instancia, su formación burocrática lo traicionó, pues al terminar su sospechoso repudio al atentado, expresó: "Cueste lo que cueste y caiga quien caiga alcanzaremos los objetivos en un clima de paz", es decir, traducido en criollo, toda movilización de las bases será reprimida a sangre y fuego pues la "paz" de la Patria-Potencia así lo justifica.

Por último, no debe dejar de recordarse que los diarios del régimen han atribuido a la próxima reforma constitucional el alcance reaccionario que identifica a los sectores que representan: la esclavitud a la ley, esta vez, frenará las posibilidades de la clase trabajadora en su camino hacia el socialismo, pues la ley de Asociaciones Profesionales será elevada a categoría constitucional a efecto de hacer efectiva la castración del pueblo en su trayecto hacia una patria sin explotadores ni explotados.



Rodolfo Vittar, las pocas excepciones



Ferdinando Pedrini : prontuario de neoperonismo.

## síntesis de las leyes sancionadas

NUMERO	MATERIA	FECHA DE SU SANCION
20.508	amnistía política	26-27 de mayo
20.509	normas penales	26-27 de mayo
20.510	Cámara Federal en lo Penal (derogación de normas de creación y funcionamiento, de procedimiento-ejecución pen.)	26-27 de mayo
20.511	permiso al Presidente de la Nación para ausentarse del país.	13 de junio
20.512	Tte. Gral. Don Juan D. Perón (uso vitalicio del Collar de la "Orden del Libertador San Martín).	13 de junio
20.513	dietas del ex diputado nacional Eduardo B. D. Sturlia (concesión a su viuda).	28 de junio
20.514	Congreso de la Nación (incremento del presupuesto para el ejercicio 1973)	29 de junio
20.515	sueldos y salarios (personal de la administración)	5-6 de julio
20.516	eximición de prisión y excarcelación (modificación del título XVIII libro II del Cód. de Procedimientos Pen.)	6 de julio
20.517	sueldos y salarios (incrementos para los trabajadores de la actividad privada y para los de la administración pública encuadrados en convenios colectivos -fijación del salario mínimo vital)	6 de julio
20.518	arrendamientos y aparcerías rurales (suspensión de los juicios de desalojo en trámite y de las ejecuciones de sentencia)	18 de julio
20.519	locaciones urbanas (suspensión de los juicios de desalojo y de las ejecuciones de sentencia)	1 de agosto
20.520	bancos y entidades financieras (transferencia de sus depósitos al Banco Central)	1 de agosto
20.521	Bancos de la Nación Argentina y Nacional de Desarrollo (directorios regionales)	1 de agosto
20.522	expropiación de bancos	2-3 de agosto
20.523	entidades financieras (prohibición de participar en el capital o dirección de otras de distinta clase o naturaleza; liquidación de las existentes que no se ajusten a estas disposiciones)	9 de agosto

20.524	ministerios	9-10 de agosto
20.525	ejecuciones hipotecarias (prórroga de la suspensión)	23 de agosto
20.526	censo integral de locaciones	25 de agosto
20.527	Consejo Nacional de Educación, Dirección Nacional de Educación Media y Superior y Consejo Nacional de Educación Técnica (derogación de su carácter de organismos descentralizados)	28 de agosto
20.528	Corte Suprema de Justicia de la Nación (integración en los casos de recusación, impedimento, vacancia o licencia de alguno de sus miembros)	
20.529	Congreso de la Nación (remuneración de los secretarios y modificación de la ley 19.866 sobre categorías-denominaciones del personal)	29 de agosto
20.530	Tte. Gral. Juan D. Perón (restitución de bienes y distinciones honoríficas)	29 de agosto
20.531	defensa forestal y promoción de la industria maderera (modificación de la ley 13.273 y derogación del D.L. 20-323-73)	30-31 de agosto
20.532	regularización tributaria	30-31 de agosto
20.533	elección de presidente y vicepresidente de la Nación el 23-IX-73 (inaplicabilidad de causas de caducidad de la personalidad política de los partidos políticos)	1 de setiembre
20.534	construcción de una presa y embalse en el río Chañarhuayo por 60 millones de pesos (depto. de Famatina, La Rioja)	1 de setiembre
20.535	política de carnes (principios básicos, Junta Nac. de Carnes recursos, infracciones, sanciones, patrimonio)	1 de setiembre
20.536	Universidad de Córdoba, subsidio al Inst. de matemática, astronomía y física (\$ 100.00 para organizar, Feria Nac. de Ciencia y Técnica)	1 de setiembre
20.537	regularización del pago de gravámenes cuya percepción tiene a su cargo la D.G.I.	1 de setiembre
20.538	impuesto a la renta normal potencial a las tierras aptas para la explotación agropecuaria	1 de setiembre
20.539	Carta Orgánica del Banco Central (reforma).	11 de setiembre
20.540	retiro, jubilaciones y pensiones para el personal del instituto de ayuda financiera y organismos de seguridad (Gendar.)	11 de setiembre
20.541	aumento para jubilados y pensionados (Cajas Nac. municipales de la Ciudad de Bs. As., Servicio Exterior)	13 de setiembre
20.542	edificio de la Cámara de Diputados	13 de setiembre
20.543	ley de fomento agrario (legislación destinada a impulsar la transformación de arrendatarios y aparceros en propietarios)	5 de octubre

20.544	impuesto a los r�ditos: r�gimen de actualizaci�n del m�nimo no imponible y ciertas deducciones	10 de octubre
20.545	comercio exterior: protecci�n de la producci�n y del trabajo nacional	24 de octubre
20.546	locaciones urbanas: suspensi�n, hasta el 31-12-73 de los tr�mites e iniciaci�n de los juicios de desalojo	25 de octubre
20.547	creaci�n de una receptor�a de aduana en Nueva Or�n (Salta)	25 de octubre
20.548	fijaci�n del presupuesto para el ejercicio 1973 (\$ 61.228.075.6)	25 de octubre
20.549	ley de prescindibilidad: dar de baja y designar hasta el 31-3-74 al personal perteneciente a la Administraci�n P�blica Nacional, organismos descentralizados, aut�rquicos, empresas del Estado, y de propiedad del Estado, servicios de cuentas especiales, obras sociales y cualquier otra dependencia del mismo	31 de octubre
20.550	magistrados y funcionarios judiciales: r�gimen de previsi�n social	31 de octubre
20.551	ley de promoci�n minera (derogatoria de la 19.938)	31 de octubre
20.552	nueva designaci�n de una escuela de Tucum�n con el nombre de Manuel Belgrano	31 de octubre
20.553	Av. Santa Fe y 9 de Julio: avenida de circunvalaci�n: decl�rase de inter�s nacional y de ejecuci�n prioritaria	31 de octubre
20.554	infracci�n a las normas laborales: constituci�n de �rganos de fomento y vigilancia (substituci�n de los arts. 3, 7 y 11 ley 18.695)	31 de octubre
20.555	sanciones por infracci�n a las normas laborales	31 de octubre
20.556	infracciones a las leyes nacionales de trabajo	31 de octubre
20.557	ley de inversiones de capitales extranjeros	7 de noviembre
20.558	creaci�n de corporaci�n de empresas nacionales	7 de noviembre
20.559	percepci�n de haberes para los meritorios de la Justicia	8 de noviembre
20.560	ley de promoci�n industrial	14 de noviembre
20.561	el d�a 10 de junio es declarado d�a de la afirmaci�n de los derechos argentinos sobre las islas Malvinas, Islas del Atl�ntico Sur y Sector Ant�rtico	14 de noviembre
20.562	elecciones del 23 de setiembre de 1973, amnist�a a los ciudadanos que no votaron	14 de noviembre
20.563	conced�se licencia al presidente para ausentarse en el per�odo comprendido hasta el 31-12-73, cuando razones de gobierno lo indiquen	16 de noviembre

20.564	intervenci�n en la provincia de Formosa a fin de reorganizar el P.E., P.L. y el P.J.	18 de noviembre
20.565	c�mputo del per�odo de inactividad al solo efecto jubilatorio	21 de noviembre
20.566	creaci�n de fiscal�as, vocal�as y juzgados	22 de noviembre
20.567	venta de fracciones de terreno de propiedad de la Empresa de Ferrocarriles Argentinos a la cooperativa de viviendas "Rieles Argentina-Mendoza Limitada" (Reg. central estac. Mendoza)	23 de noviembre
20.568	corporaci�n para el desarrollo de la peque�a y mediana industria	23 de noviembre
20.569	representaci�n de Tierra del Fuego en la C�a. Nac. de Bosques	23 de noviembre
20.570	construcci�n de presa y embalse en Tincuanco, R�o IV (C�r.).	27 de noviembre
20.571	jubilaciones y pensiones, condonaci�n de deudas y eximici�n de sanciones	27 de noviembre
20.572	jubilaci�n de personas que desempe�en o hayan desempe�ado cargos electivos en los poderes del Estado Nacional	28 de noviembre
20.573	ley de granos: Comercializaci�n de productos y subsidios a cargo del Estado, a trav�s de la Junta Nacional de Granos.	28 de noviembre
20.574	ley de entidades financieras; modificaci�n del decreto ley 18.061-69 y del D.L. 20.041-73, y derogaci�n del D.L. 13.127-57	28 de noviembre
20.575	empresas y asociaciones extranjeras; registro de directores, gerentes y mandatarios	28 de noviembre
20.576	camino internacional (hacia el Chaco pasando por Pe�as Negras, en la provincia de La Rioja)	28 de noviembre
20.577	sistema de transmisi�n de im�genes televisivas: se considerar� de inter�s nacional toda innovaci�n	28 de noviembre
20.578	jubilaciones para los conductores de automotores de transporte	28 de noviembre
20.579	creaci�n de la Universidad Nacional de Jujuy	28 de noviembre
20.580	ratif�cense ref. arts. 28 y 596 del C�digo de Procedimientos Penales (ley 2392) por las leyes 17.567 y 17.812	28 de noviembre
20.581	modificaci�n de la ley 19.984: recusaci�n, excusaci�n e impedimento; vacancia y licencia.	28 de noviembre

En la sesi n del 29 de noviembre se sancionaron diversas leyes entre las que se destaca la reforma de la ley de Asociaciones Profesionales.

## TRASLADO AL PUEBLO



### CARTA ABIERTA

A los Dignos Responsables  
Intendentes de la Provincia de Mendoza  
RODOLFO ORTIZA PESA y SUCESOROS L. DE RALDO  
PERAZO

Señor Intendente de la Provincia de Mendoza, yo, Carlos Arturo Mendoza, le dirijo esta carta abierta en virtud de haber sido trasladado al pueblo de la provincia de Mendoza, para que resuelva en definitiva. Por ser Justicia Popular.

En el diario "Clarín" del 27 de diciembre, el vice-Gobernador de la provincia de Mendoza, Carlos Arturo Mendoza, solicita en "carta abierta" dirigida a los directores de MILITANCIA su excarcelación y por consiguiente libertad de la Cárcel del Pueblo en la cual fuera colocado en el N° 19 de nuestra revista.

El tono de la carta es correcto, los conceptos discutibles, en todo caso referidos al pasado y no al presente. De todas maneras, de este pedido de excarcelación, MILITANCIA da traslado al pueblo de la provincia de Mendoza, para que resuelva en definitiva.

Por ser Justicia Popular.

CARLOS ARTURO MENDOZA  
L. 1. 1973

## ASOCIACION GREMIAL DE ABOGADOS

La ASOCIACION GREMIAL DE ABOGADOS ha dado a conocer, mediante una conferencia de prensa la constitución de una **comisión permanente** que habrá de receptor la información relativa a todo hecho de violencia perpetrado contra organizaciones políticas o sus

militantes, organizaciones obreras o sus miembros, órganos periodísticos, ocupantes de villas, etc. Se entregó además, un folleto con una extensa nómina de hechos de esa naturaleza sistematizados según su orden cronológico integrado con abundante material periodístico y datos obtenidos mediante la consulta personal a los sectores agredidos.

Señala la mencionada asociación "que el tratamiento del caso Brandazza confirma que el aparato represivo sigue intacto" y que "su evidencia comenzó a tenerse el 20 de junio de 1973 cuando una inmensa multitud fue ametrallada sin piedad en Ezeiza y muchos de sus integrantes golpeados, torturados, linchados. No se sabe que haya avanzado un sólo paso la investigación oficial sobre tan luctuoso episodio".

"Desde entonces, se ha producido una sucesión ininterrumpida de atentados contra activistas del Movimiento Obrero, de las Villas y en general contra personas vinculadas a organizaciones y Movimientos populares que expresan con mayor claridad la voluntad de cambio revolucionario.

"Es que la reacción, momentáneamente derrotada en marzo, se ha reorganizado y ha retomado la ofensiva.

"Esto es posible porque las bases económico sociales que engendran la represión permanecen intocadas: el poder real de la gran burguesía monopolista e imperialista".

"El Pacto Social, que reasegura la persistencia de las estructuras, en tanto congela la miseria de los trabajadores, las modificaciones a la Ley de Asociaciones Profesionales, que consolidan a la burocracia sindical, asfixiando la independencia e iniciativa del Movimiento Obrero, la Ley de Prescindibilidad, ya utilizada para echar a la calle a los obreros de IME en Córdoba, y para intentar introducir la discriminación ideológica en la Universidad de Buenos Aires, y finalmente las garantías totales al inversor imperialista introducidas en la ley del Presupuesto, alientan la ofensiva reaccionaria".

Finalmente, la Asociación Gremial de Abogados se propone solicitar al Congreso de la Nación la formación de una Comisión Investigadora a los efectos de que indague sobre los verdaderos autores de la agresión que soportan los sectores populares, los funestos intereses a que responden y las causas de su total impunidad.

# Puede ser usted un matón a sueldo?

Sostenía el doctor Goebbels que para que una mentira pareciera verdad debía ser grandiosa, elocuente y absurda. Claro que el flaco Joseph "propaganda minister" del nazismo, se movía en un medio distinto al nuestro.

Aquí los muchachos no se la tragan así nomás. Por eso, si la UOM y el Comando de Organización tuvieran por lo menos una mínima idea del grado de inteligencia del pueblo argentino, no se atreverían a publicar solicitudes alucinantes ni a formular denuncias tan exaltadas que suenan a sainete.

Para ser un buen matón a sueldo del imperialismo, como los muchachos de la Juventud Sindical o el Comando de Organización, hay que manejarse con un poquitín, al menos, de la cancha que tienen los chicos de la CIA. Por ejemplo, si un armero confiesa haber provisto los arsenales de las bandas parapolitales, apresurarse a desmentirlo es tan torpe como admitir la verdad.

Más inteligente, creemos, hubiera sido mover con aire preocupado la cabeza y decir "caramba, habrá que investigar esta tremendencia". Pero como el diputado Brito Lima y los metalúrgicos tienen coja de paja, se deschavaron con aullidos histéricos. Y a propósito: ¿dónde está el armero?

No vaya a ser que aparezca muerto. O viajando en Bombay con su familia. ¿Como es que los matones no le han hecho juicio por injurias a él, obligándolo a presentarse a los tribunales, y si en cambio a los diarios que publicaron las declaraciones?

Ay, ay, ay. Eso pasa por leer mal los manuales del Pentágono, muchachos. No hagan papelones. El asesinato, si no está rodeado de un mínimo de elegancia y sutileza, toma caracteres groseros. Después hay homenajes, protestas, denuncias y hasta los "jefes" nos tiran la bronca.

Para refrescar el mate de unos cuantos "pesados", hemos confeccionado este test. Por cada respuesta correcta, considérese con medio dólar más de sueldo.

#### UN ARSENAL SE ESCONDE

- En un sótano, bajo un galpón en el campo, o bien en las oficinas de Bienestar Social?
- En una sala de juegos del centro, debajo de las mesas de billar?
- Tras la sombra de tu sonrisa?

#### UN MILITANTE PERONISTA DEBE SER ASESINADO

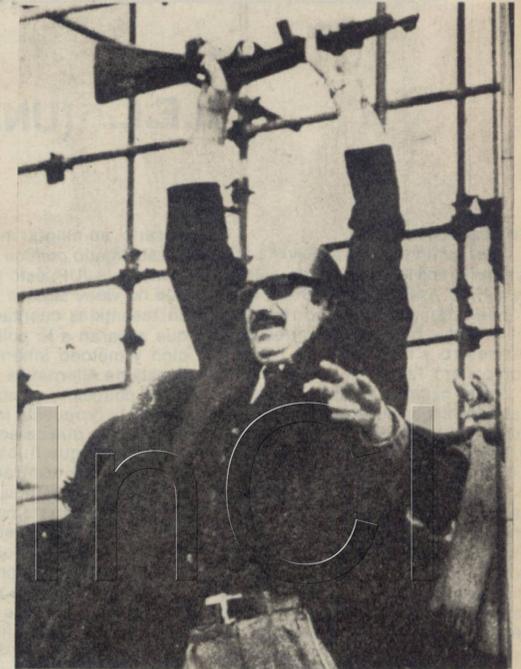
- a tiros, en la puerta de su casa?
- en un duelo mano a mano?
- clavando alfileres en una fotografía de la víctima?

#### UNA UNIDAD BASICA SE REVIENTA

- con una bomba puesta a medianoche y reforzada con ráfagas de ametralladora?
- soplando fuerte hasta que revienta?
- impetrando al Altísimo con la fórmula mágica "Reventa est Infiltratus"?

#### LAS ARMAS SE CARGAN

- con balas dum-dum?



- con crema moka batida?
- las carga el diablo?

#### LOS PEDIDOS DE ARMAS AL EJERCITO DEBEN FORMULARSE

- por contactos reservados?
- en boletas de colores que entregan en Azopardo 250?
- por intermedio de la Danza de la Fortuna, por Radio del Plata?

#### LAS SOLICITADAS DEBEN ENCABEZARSE CON LA FRASE

- Una infamia más de los siervos del pendón rojo?
- En pro de la pacificación, confesamos?
- Hoy gran Masacre Hoy - 50 Matones en escena 50?

#### UNA ITHAKA ES

- una ametralladora?
- una geisha?
- un baile de moda?

#### EL ARMA DE SU PREFERENCIA ES

- la escopeta de cañón recortado?
- la lírica?
- la colonia Valet, que mata?

La prensa regimínosa silencia cada día más los comunicados de las organizaciones revolucionarias peronistas o no peronistas, creyendo que el pueblo argentino necesita "censores" que discriminen por él. MILITANCIA en consecuencia, abre sus páginas a todos los sectores revolucionarios sin que ello implique tomar partido con las posiciones reproducidas.

## U.E.L. (UNION DE ESTUDIANTES DEL LITORAL)

### Compañeros:

En el número 28 de la Revista Militancia hemos leído un cuadernillo especial: El Asesinato de Brandazza, donde están expuestos con total objetividad los hechos que rodearon al secuestro y asesinato de nuestro compañero Tacuarita.

Desde hace ya tiempo, queríamos hacerles llegar nuestras impresiones acerca de lo positivo de todo el material difundido por Uds., y el mencionado cuadernillo nos decidió a hacerlo. Como todos sabemos, el asesinato de Brandazza estuvo rodeado siempre del silencio cómplice de la prensa burguesa, que, sin poder ocultar totalmente los hechos más significativos, se encargó muy bien de minimizarlos y quitarles todo tipo de trascendencia. Por eso no es extraño que hayan sido las paredes las encargadas de gritar la verdad acerca de quienes eran los asesinos directos y los responsables políticos del asesinato del compañero Tacuarita. Pero no nos alcanzarían ni el aerosol ni todas las paredes de Rosario para poder denunciar toda la miseria de un sistema que se cobraba la vida del Tacua ayer y la del "Tordo" Razzetti hoy.

Por todo eso es que consideramos altamente positivo a ese documento denuncia que Uds. difunden, porque sintetiza y sistematiza todos los elementos más importantes del caso Brandazza.

No obstante ello, queríamos hacerles llegar una aclaración, que creemos necesaria a fin de evitar confusiones, acerca de un párrafo contenido en la nota "Tacuarita: por la Patria Socialista", en él se dice: "quienes fueron sus compañeros en el UEL y hoy militan en las filas de la JUP rosarina..." de donde parece desprenderse que quienes militamos en UEL participamos de la JUP; ante eso, queremos aclarar lo siguiente:

1º) La UEL, como expresión universitaria del Peronismo de Base de

Rosario, en ningún momento estuvo ni está ligado política u organizativamente a la JUP; ésto por diferencias que no viene al caso citar, pero que en resumidas cuentas son aquellas que separan a la política, organización y método inherentes a la propuesta de Alternativa Independiente, de la política, organización y métodos de la propuesta reformista y hoy claudicante que caracteriza a la JUP.

2º) Dado que nuestro desarrollo comparte las contradicciones que genera una militancia inmersa en el seno del pueblo no hemos desconocido nunca que existieron (y van a existir sin duda) momentos en los cuales mantener la propuesta de Alternativa Independiente no sólo dependía de una firme línea política, sino también de una firme actitud militante como para no dejar engañarse por el exitismo que caracterizó durante un período a la corriente "combativa" del peronismo; en esos momentos algunos compañeros de UEL no comprendieron esto y así fue como pasaron a las filas de la JUP, pero no son ellos precisamente quienes aseguran que Tacuarita mantendría bien al tas, las banderas de la Patria Socialista y de la lucha antiburocrática consustanciales a las bases obreras peronistas, sino que por el contrario, "entrampados en las disquisiciones tácticas y alborozados por las genialidades de la conducción, estos voceros de la JUP se cargan de una fabulada autoridad para pontificar el carácter no peronista de los militantes del PB y de la UEL", para reproducir palabras contenidas en tal cuadernillo.

Realizada esta aclaración que creemos importante, queríamos alentarlos a seguir adelante con las tareas de esclarecimiento y denuncia mediante la entrega de nuevos cuadernillos, donde se saque a la luz los pormenores de los crímenes cometidos contra los militantes del pueblo. Por-

que a pesar de existir un gobierno elegido por el pueblo y pese a tener a Perón como Presidente, podemos decir que "la sangre derramada está siendo negociada" porque:

- los asesinos de Trelew gozan de total impunidad;

- los milicos que nos masacraron durante los últimos 18 años se les "ha de perdonar los excesos cometidos" según las declaraciones de Solano Lima.

- se permite el pertrechamiento militar y se avala ideológicamente a las bandas armadas de la burocracia sindical, de esto tenemos muchos ejemplos, pero las declaraciones del armero De Bonnis en los diarios de la fecha son harto elocuentes;

y así podríamos seguir citando montones de ejemplos, pero estamos seguros que la militancia los conoce tan bien como nosotros. Yendo al plano de lo inmediato sugerimos la realización de una cartilla donde se ponga en manos de la militancia todos los datos referentes al asesinato del compañero Razzetti, ya que sabemos que los elementos de juicio aportados por el interrogatorio realizado por una organización revolucionaria en la persona de un matón del sindicato de la carne sirven para demostrar la complicidad del Burocrata Galván y sus matones. De esta manera la Comisión Bicameral encargada del esclarecimiento de Torturas y Premios Ilegales que llevó adelante el caso Brandazza, podrá tomar a su cargo el caso Razzetti, que no puede quedar sin castigo, máxime cuando el mismo ha sido cometido bajo un gobierno elegido por el pueblo.

Nosotros, por nuestra parte, nos comprometemos a proseguir la lucha. Lucha que para la clase obrera peronista tiene ya 18 años de enfrentamiento, sin tregua con milicos, patrones y burócratas. Lucha con la cual los estudiantes, a partir de las jornadas del Cordobazo, comprome-

tamos nuestra voluntad y confundimos así la sociedad sin explotadores ni explotados: LA PATRIA SOCIALISTA.

Expresión Universitaria del Peronismo de Base-Rosario

Reconociéndonos en toda esa lucha, es que hoy estamos presentes en la construcción de la Alternativa Independiente de la clase obrera y el pueblo. Porque cuando hoy el peronismo de los burócratas, el peronismo integracionista, el peronismo claudicante intenta integrarnos a sus planes de "Reconstrucción" que significa mayores cuotas de explotación para los trabajadores, es más imprescindible que nunca que el peronismo combatiente, el peronismo de la resistencia, el peronismo que aprendió a no confiar en los patrones ni en los pretendidos dirigentes, el peronismo que no fue doblegado por la represión gorila, ni por los intentos integracionistas, el peronismo de Evita y Cooke, el peronismo de los explotados acelere el proceso de construcción de una Alternativa Independiente frente a patrones, milicos, burócratas y vacilantes que sea capaz de luchar y ganar todo el PODER PARA

LOS TRABAJADORES posibilitando así la sociedad sin explotadores ni explotados: LA PATRIA SOCIALISTA.

Por eso es que hoy, con las banderas de Tacuarita y de todos los caídos en la lucha decimos:

No habrá bandera blanca, la sangre de nuestros muertos, el sacrificio de nuestros presos, las luchas de la clase obrera y el pueblo, no serán negociadas, están presentes en la construcción de la Alternativa Independiente, gestada desde las bases peronistas, y ha de estar presente en la sociedad sin explotadores ni explotados: la Patria Socialista.

UEL Unión de Estudiantes del Litoral

# Comisión Popular Revisora DE LA RED DE GAS

MORON - MERLO - MORENO

Después de más de 3 años de lucha inaudible contra el intento de ESTAFA que se quiso cometer contra los vecinos afectados por la INCONSULTA obra, cual es la instalación de la RED DE GAS NATURAL, en MORON - MERLO - MORENO y LA MATANZA, la verdad y justicia de nuestra lucha tuvo su comienzo de esclarecimiento en este sonado negociado.

GOBIERNO PROVINCIAL Y PARLAMENTO AL SERVICIO DE LA VERDAD Y JUSTICIA

Cuando la Comisión Popular Revisora de la Red de Gas agotó todas las instancias, denunciando lo que calificamos de NEGOCIADO por dicha obra, que era hacer aboonar al frentista la instalación de

la citada red, llámase gobiernos comunales, concejos deliberantes, Administración de Gas del Estado, Secretaría de Energía y Combustible, la Comisión Vecinal recurrió al Senado Provincial, donde avaló su denuncia con la presentación de un meduloso trabajo jurídico de 37 fojas, que realizó el Colegio de Abogados de Morón, donde se ratificaba inapelablemente la NULIDAD ABSOLUTA del engendro jurídico que significaba los juicios iniciados por PREMAR, testaferro de JAIME COLL, contra los vecinos que en número superior a los 85.000 de los partidos citados que se negaban a pagar la red de gas. TEXTO OFICIAL

DE LA LEY 8125

El día 23 de Noviembre el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, por Ley 8125, suspende hasta el día 30 de Junio

de 1974 todos los juicios entablados en la provincia en el estado en que se hallen y la prohíbe la iniciación de nuevos hasta la misma fecha.

Esta Ley comprende a las obras realizadas por empresas particulares con cargo a los vecinos, a saber: Servicios de Gas, Pavimentación - Repavimentación, Aguas Corrientes, Desagues Cloacales y Pluviales, líneas de electricidad, por aplicación de las Ordenanzas Generales números 51 - 112 - 140 - 165 y concordantes.

EL GOBIERNO POPULAR CON NUESTRO APOYO HARA JUSTICIA

COMISION POPULAR REVISORA DE LA RED DE GAS Morón: Diciembre de 1973.

## AGRUPACION EVA PERON DE ATSA

**Agrupación EVA PERON sale una vez más a la calle levantando una DENUNCIA**

**Agrupación EVA PERON sale una vez más a la calle levantando una DENUNCIA.**

A los compañeros DELEGADOS del Laboratorio **ROCHE LOS QUIEREN DEJAR EN LA CALLE.**, y los quieren hechar **POR EL SOLO HECHO DE DEFENDER A SUS COMPAÑEROS DE TRABAJO.**

Si son compañeros Delegados a los que no pueden comprar con sus sucios dólares y a los que no pueden ausstar con sus amenazas.

Claro uno dice "por el solo hecho de defender a sus compañeros de trabajo", evidentemente, eso les duele a quienes pretenden manejar la economía de nuestro país, les duele que los trabajadores digamos **BASTA!**, les molesta, los pone histéricos que haya hombres honestos, hombres que se jueguen. Estos representantes de los capitales multinacionales (mezcla de pulpo ALEMAN, YANKIES y otras yer-

bas) no pueden entender que en esta punta de la América haya compañeros Delegados capaz de jugarse por entero para defender los derechos y las reivindicaciones de sus compañeros de trabajo. Claro, ellos con ese cerebro automático que solo les sirve para sumar los dólares inmundos pensarán (no van a poder contra nosotros).

Pero señores están muy equivocados. Se terminó la época en la que teníamos que soportar que nos pisotearan. Estamos en la Argentina LIBERADA y la lección que aprendimos ayer no la vamos a olvidar.

**"LOS PUEBLOS QUE NO SABEN LUCHAR**

**POR SU LIBERTAD  
MERCEN VIVIR ESCLAVOS"**

**Por eso es que no vamos a ser  
felpudos de nadie más**

Agrupación EVA PERON, la clase trabajadora toda, exige a quienes nos represen-

tan en el SINDICATO DE SANIDAD —que tomen medidas inmediatas para no permitir que se cometa otra injusticia más contra los compañeros de Sanidad—.

Y lo EXIGIMOS porque es una cuestión de HONOR para nuestro Gremio.

Porque si se habla de HONESTIDAD, esa honestidad hay que demostrarla en todos los terrenos. Y ESTA ES LA OPORTUNIDAD DE DEMOSTRAR QUE NO SE ESTA TRAICIONANDO A LA CLASE TRABAJADORA.

Agrupación EVA PERON, consecuente con la línea combativa que se ha trazado y teniendo bien en claro la responsabilidad que eso representa da la alerta en todos sus frentes. (Seguiremos informando a todos los compañeros) **"YO SE QUE USTEDES TOMARAN MI NOMBRE Y LO LLEVARAN COMO BANDERA A LA VICTORIA!"**

Agrupación EVA PERON

Misiones 194  
Cap. Fed.

## PERONISMO DE BASE

### Regional Mar del Plata

El Movimiento de Bases Peronista (Peronismo de Base) Regional Mar del Plata, repudia el cobarde asesinato de los compañeros Antonio Deleróni y su compañera Nérida Arana militantes del pueblo enrolados en el Peronismo de Base (P.B.).

Estos compañeros, como Brandazza, Aquino, Fredes, Razzetti y tantos más que cayeron en la lucha contra la explotación y la dependencia y por la construcción de la Patria Socialista.

Sus asesinos, los mismos que masacraron al pueblo en Ezeiza, que tirotean nuestras unidades básicas, que usan el matonaje y la prepotencia para impedir nuestras asambleas en los lugares de trabajo, que secuestran y torturan a nuestros mejores compañeros, son los que hoy enca-

ramados en los más altos puestos del gobierno sancionan la Ley de Asociaciones Profesionales para asegurarse la manija y seguir vendiendo a la clase obrera. Estos asesinos que son nuestros enemigos de adentro del Movimiento, que tantas veces denunciara la compañera Evita, hoy actúan bajo las siglas de Comando de Organización, C.N.U.; Alianza Libertadora Nacionalista; Juventud Sindical Peronista; Comando Juventud Peronista; Comando de Resistencia del 45; Comisión de Depuración, etc.

El asesino de turno, Villanueva, como los demás está estrechamente ligado a todas estas organizaciones financiadas por la Unión Obrera Metalúrgica y el Ministerio de Bienestar Social.

El Mov. de Bases Peronista reitera su compromiso de no negociar la sangre derramada y considera que la única forma de hacerlo es no arriar banderas por las cuales cayeron luchando los compañeros y multiplicar nuestro esfuerzo en la construcción de agrupaciones de base barriales y fabriles independientes de burócratas y traidores para ir construyendo la PATRIA LIBRE, JUSTA Y SOBERANA, LA PATRIA SOCIALISTA.

**TITO Y CHICHE, RECOGEREMOS EL EJEMPLO REVOLUCIONARIO QUE NOS DEJARON Y LO LLEVAREMOS COMO BANDERA A LA VICTORIA.**

**MOVIMIENTO DE BASES PERONISTA REVOLUCIONARIO.**

## SINDICATO UNICO DE EMPLEADOS DEL TABACO

### COMUNICADO DE PRENSA

Los trabajadores afiliados al Sindicato Unico de Empleados del Tabaco se hallan en conflicto con las empresas fabricantes de cigarrillos, a las que les han restado todo tipo de colaboración. Las asambleas realizadas —que adoptaron las aludidas medidas de fuerza— dispusieron elevar un petitorio de tres puntos:

1°) Reajuste de emergencia sobre los salarios vigentes de \$ 500.— para los trabajadores nucleados en la Convención Colectiva de Trabajo 28/73.

2°) Revisión del régimen de trabajo imperante en las empresas y la con-

sideración amplia de los valores humanos de los trabajadores.

3°) Consideración de diversos problemas que afectan a los trabajadores en distintas secciones de diversas empresas.

Consigna el SUET que en el tratamiento de los puntos 2° y 3° se han logrado importantes avances que hacen prever un acuerdo a corto plazo.

En lo que se refiere al aumento de salarios, el sector empresario se aviene a contemplar las necesidades de sus empleados sólo si el gobierno autoriza un aumento en el costo de los cigarrillos. Por su parte el SUET —en presentaciones efectuadas en di-

versos niveles del Estado— sostiene que el reajuste de salarios debe ser absorbido mediante una correcta redistribución de los egresos.

La entidad gremial hace hincapié en el pago de elevados royalties —que considera injustificados— y en las multimillonarias campañas publicitarias que propician las empresas, proponiendo a este respecto una ley que modere las inversiones en este rubro.

Buenos Aires, 10 de diciembre 1973.

ROBERTO S. DIGON  
Secretario General

JOSE CARRIL LOPEZ  
Secretario Gremial

## SINDICATO DE TRABAJADORES DOMESTICOS DE GRAL ALVARADO

El 1° de Diciembre reunidos en Asamblea General, en el local sito en la calle 34 y 27, decidimos democráticamente elegir una Comisión Directiva encargada de regir los destinos de este Sindicato. Crear una Bolsa de Trabajo, una Guardería Infantil y sobre todo hacer cumplir las Leyes Laborales que amparan al trabajador doméstico.

Cansado de mendigar nuestros derechos en la Secretaría de Trabajo y Previsión, nos unimos desde abajo para lograr el respeto y la dignidad que como trabajadores merecemos.

**EL PERONISMO DE BASE  
ADHIERE A LA  
CREACION DEL  
SINDICATO DE  
TRABAJADORES DOMESTICOS  
DE GRAL. ALVARADO  
(MIRAMAR)**

A través de la discusión con compañeros superexplotados por las patronales fue materializándose la necesidad de organizarnos, para poder a través de la unión expresar nuestras fuerzas dispersas.

Después de muchos años de explotación y desamparro los trabajadores domésticos (niñeras, cocineras, parqueros, lavanderas, y todos aquellos que estamos relacionados con trabajos en casas de familia), hemos resuelto organizarnos a través de este Sindicato que sabremos usar como una herramienta apta para defender nuestros intereses.

Después de una amplia discusión sobre los problemas más urgentes a resolver se eligieron por mayoría a las compañeras que nos representarán.

Se dispuso a su vez:

- 1) Invitar a todas las compañeras-ros que deseen asesorarse con respecto a todo lo relacionado a este Sindicato, afiliación, precio por hora, sueldos, etc., pueden dirigirse al citado local de calle 34 esq. 27 en horario de 19 Hs. a 20,30 Hs.
- 2) Concretar todas las medidas necesarias para la legalización del mismo.
- 3) Dar prioridad a la creación del aBolsa de Trabajo.
- 4) Dar amplia difusión a la creación de este Sindicato.

(MIRAMAR)

Es así como hoy, los trabajadores, contamos con este Sindicato que de aquí en más será un instrumento para lograr nuestra organización y concretar la defensa de nuestros intereses.

El Peronismo de Base de Miramar apoya con todo el peso de su Organización este Sindicato nacido de las Bases Obreras.

**¡POR LA RECUPERACION  
SINDICAL!  
¡POR LA ORGANIZACION  
INDEPENDIENTE DE LAS**

**PATRONALES EXPLOTADORAS  
Y LAS BUROCRACIAS  
TRAIDORAS!!  
¡UNIRSE DESDE ABAJO,  
ORGANIZARSE COMBATIENDO!!  
¡POR LA DEFINITIVA  
PATRIA LIBRE,  
JUSTA Y SOBERANA  
LA PATRIA SOCIALISTA,  
CARAJO!!**

Peronismo de Base  
10 de diciembre de 1973.  
REGIONAL MIRAMAR.

# DICCIONARIO DE LA ENTREGA



## UNION DEMOCRATICA:

Suma de radicales, comunistas, socialistas, conservadores y demócrata-progresistas, creadores de la fórmula presidencial pro-imperialista: José P Tamborini - Enrique Mosca, en las elecciones del 24 de febrero de 1946. Del otro lado: el pueblo, que después de tantos años de fraude (léase "Década Infame"), les vuelve la espalda para votar al candidato "imposible": PERON, líder ya, de la clase obrera y el pueblo.

## URIBURU, José Félix:

Cabeza de la dictadura militar que sustituyó a Yrigoyen, se identificó con un tenue nacionalismo fascista, cuyo principal ideólogo había sido Leopoldo Lugones. Asume la representación de la oligarquía, atacando a la "chusma", que era lo bárbaro y extranjero (esto último, dado el gran componente inmigratorio que tenía el movimiento irigoyenista).

## URQUIZA, Justo José de:

Caudillo entrerriano que no dudó en hipotecar esa condición para salvar sus vacas. Contribuyó al aplastamiento de la "barbarie" del interior para asegurar la hegemonía de su clase: la oligarquía ganadero-comercial. Así, a partir de 1852, la Argentina se integra al proceso económico mundial, pero como mercado dependiente del capitalismo británico.

## UIA:

La Unión Industrial de la República Argentina agrupa a las empresas del capital monopolista dependiente del imperialismo. También estas empresas, en el interior, han copado las seccionales de la C.G.E. Basta leer la opinión de la U.I.A. para saber que allí está la voz del neocolonialismo.

# CARCEL DEL PUEBLO



HÓY  
JESUS  
PORTO



Diputado enanístico (por su origen en el ENA), es el principal vocero e impulsor de la reforma penal recientemente enviada al Congreso y en pleno tratamiento. Porto, que tiene fama de penalista adquirida probablemente de la época en que jugaba al fútbol y acostumbra a tirar desde los doce pasos uno de esos figurones a quienes el Sistema les atribuye conocimientos y condiciones con largueza y generosidad. Porque la verdad es

que el pobre Porto, de Derecho Penal, sabe bien poco salvo un estilo grandilocuente, útil para los debates parlamentarios.

Impulsor de la reforma -pero no autor, porque ser autor de engendros represivos exige algo de talento jurídico- donde se lo quiere escuchar clama por leyes con altas penas, para perseguir a "subversivos" y a "cuanta revistita anda por ahí..."

Don Jesús desde chiquito quería

distinguirse de sus compañeritos. Por eso cuando alguno hacía alguna travesura, no dudaba en contarle a la mamita o a la maestra. Desde entonces su personalidad se afirmó en tan singular estilo, y hoy lo tenemos, diputado y todo, haciéndose eco de un proyecto represivo que haría enrojecer de envidia a Mor Roig.

Quede don Jesús Porto en la cárcel del pueblo, que para Ud. no habrá amnistía que lo libere.

# CORRESPONDENCIA DE LECTORES

## SOCIALISMO

Estimados compañeros:

En el número 26 de **Militancia** hemos expuesto brevemente nuestra posición sobre el Socialismo Nacional, la gestión y la autogestión. En el número 28 aparece la interpretación del compañero J. Cerletti acerca del significado del capitalismo del Estado, de la gestión y de la autogestión. En lo referente a la gestión estamos en completo acuerdo, y de acuerdo parcial en lo referente al capitalismo del Estado y en completo desacuerdo en lo referente a la autogestión. Es cierto que el capitalismo del Estado, en un orden social del predominio de la propiedad privada de los medios de producción, la nacionalización de ciertas empresas y servicios, puede servir y sirve a los monopolios y a toda clase de explotadores de las masas productoras. En el otro caso, donde los medios de producción fueron nacionalizados y no socializados, también puede servir y sirve a una casta de burócratas privilegiados, separados de las masas productoras. En los dos casos, los trabajadores no cambian su situación en relación a los medios de producción, ni su condición salarial, dependiente. Y, mientras el trabajador sigue siendo asalariado, no puede ser libre ni como productor ni como ciudadano, lo que realmente no tiene nada que ver con el socialismo.

Con respecto a la autogestión, estamos convencidos que el compañero Cerletti no conoce sus principios ni su funcionamiento. Porque, si los conociera no podría afirmar "que la autogestión -el sistema de autogestión- no es socialista ni tiene nada que ver con él, porque plantea la independencia de las empresas al margen del Estado popular y revolucionario, al margen del plan socialista del Estado".

Es cierto que las empresas autogestionarias son independientes de la planificación del Estado, porque el Estado, en un sistema socialista autogestionario, ya no es "instrumento de una clase -o de casta- para oprimir a la otra clase". Pero la empresa no es independiente de la planificación socialista, estructurada por la Asamblea Nacional, integrada por los representantes directos de los productores que le llevarían acabo. Hace falta aclarar, que en un sistema del socialismo autogestionario la Asamblea Nacional (Parlamento) unicameral no está integrada por diputados de partidos políticos -de ningún partido- que representan los intereses de clases distintas, sino por los representantes de diferentes sectores de producción y de servicios y con el predominio exclusivo de los productores de la riqueza social. Estos son los que elaboran un Plan General para todo el país, pero en cuyo marco dejan suficiente espacio para que cada empresa estructure su plan propio, de acuerdo con las posibilidades de su desarrollo. O que la burocracia "asentada", "convergente" no sea la que indique a una colectividad agraria, si debe sembrar lechuga o "perejiles".

Pero el problema fundamental consiste en la siguiente afirmación del compañero Cerletti: "A través de la independencia de fijar los propios planes económicos, de disponer sus ingresos y remuneraciones, etc., se tiende a apuntalar una economía de mercado base para el funcionamiento de la ley de valor y la restitución de la ganancia, categorías propias del régimen capitalista de producción".

No es posible explicar ni en una síntesis más apretada en el espacio del cual disponemos, de todo lo que encierra la frase citada, sino de lo más fundamental. Y lo fundamental consiste que, en un sistema autogestionario, los trabajadores son factor principal -no único- para disponer de la distribución de la riqueza que ellos mismos han producido. Entienen que sus remuneraciones, después de cumplir con las obligaciones sociales, son de su exclusiva facultad porque, si son capaces de producir, se consideran también capaces de distribuir. Todas las luchas y contradicciones en cualquier orden social, se desarrollan en torno de quien será el amo de la distribución de la plusvalía. Ningún orden social puede ser "justo", en el cual los trabajadores no sean factor determinante en la distribución de la riqueza quitada del producto de su trabajo.

Con respecto a la economía de mercado y la ley del valor, es un problema mucho más complicado que el anteriormente citado. Con respecto a la economía de mercado y de la ley del valor, hay que tener en cuenta que no tienen el mismo significado social en un orden social autogestionario que en un orden social capitalista. En un orden social autogestionario el mercado interno está regulado de común acuerdo con los productores de las mercancías, y el mercado exterior por los monopolios internacionales, los que, hasta cierto punto, pueden anular la ley de valor. No hace falta que alguien se preocupe para hacer funcionar la ley del valor, porque se impone, tarde o temprano, por sí mismo. No entendemos el significado de las palabras "restitución de la ganancia", mediante la economía de mercado y de la ley del valor. Lo que entendemos es que ninguna empresa, sea socialista o sea capitalista, puede operar con pérdidas, excepto de algunas de ciertos servicios sociales imprescindibles, mediante la subvención de las ganancias de otras empresas. Mientras se produce para el mercado y no para el consumo -esto último será algún día en el terreno internacional del comunismo-, seguirá imperando el intercambio de valores en el mercado interno y externo, y no de ideas por más humanitarias y solidarias que sean. Con respecto al comité de dirección -en una sociedad autogestora no es de "dirección", sino de ejecución de las resoluciones del consejo obrero o del colectivo- y el director de cada empresa, los que diferencian sus intereses del conjunto de los trabajadores. El director, mediante el concurso público, es elegido por el consejo obrero, al que lo puede destituir en cualquier mo-

mento. Aunque, en su elección también participan representantes de la Comuna y de la sección sindical respectiva, no puede ser impuesto contra la voluntad del consejo, bajo cuyas órdenes debe actuar.

En un régimen autogestor, el papel del director consiste en velar de que alguna resolución del consejo o del colectivo no sea perjudicial para el desarrollo de la empresa o que viole las leyes socialistas. Esto sucede, el director no tiene la autoridad de impedir su ejecución, pero tiene la obligación y la facultad de suspenderla y recabar al representante de la Comuna -fijese, no del Estado- quien tiene la última palabra. El comité ejecutivo, también es elegido -y revocado- por el consejo, integrado por 5 a 15 miembros, los que, conjuntamente con el director, elaboran planes de la actividad de la empresa, y los presentan a la aprobación o desaprobación del consejo. En relación a la diferenciación de los intereses del comité y del director, con los intereses de los trabajadores en conjunto, esto puede ocurrir solo mediante la violación de la legalidad autogestora, aunque también esto depende de la capacidad de los trabajadores para impedirlo. Por otra parte, el interés del comité y del director, en una sociedad autogestora, no puede ser otro que el de los trabajadores; mayor éxito productivo, mayores remuneraciones, tanto para unos como para otros, cuya máxima diferencia es de 1 a 4, aunque habría, en casos especiales, mayores diferencias.

El sistema autogestionario recorta las uñas de la burocracia mediante la no elección y la revocación, y el mayor peligro para su existencia consiste en la alianza de ésta con la tecnocracia. Los diputados a la Asamblea Nacional conservan sus puestos de trabajo y no pueden transformarse en políticos profesionales. No creemos que el Estado, con cualquier aditamento, puede destruir a la burocracia, porque significaría que la burocracia se destruye a sí misma, siendo que el Estado es un simple sinónimo de la burocracia. Y la marcha hacia una sociedad socialista, solo pueden asegurarla la libre asociación de los productores de la riqueza material, de la cultura y del arte, encuadrados dentro de la democracia socialista y de la liberación del hombre de la esclavitud asalariada. Sería interesante realizar una Encuesta entre los obreros de una fábrica acerca de si preferirían que ésta sea administrada por un consejo, elegido libremente por ellos mismos o por un Director, Gerente, nombrado por el Estado (advertimos que el Estado, con cualquier aditamento, son "Los que mandan"), sin ninguna intervención de los mismos trabajadores. Nosotros no dudamos de cuál sería la contestación. No hay otro camino hacia el socialismo que no sea el de la "tercera posición"; ni capitalismo ni socialismo estatal.

Saludos socialistas  
M.M.O

## CORRESPONDENCIA DE LECTORES

### REVOLUCION PERONISTA

Estimados compañeros:

El peronismo es el Movimiento Político-Social de la Nación.

Es el Movimiento Nacional: ya que las voluntades con fuerza social agrupadas, dentro de nuestra República, y en su derredor, son las inmensamente mayoritarias, en su faz cuantitativa.

Como núcleo aglutinador de voluntades políticas populares y especialmente las de los trabajadores, se convierte también y esencialmente en el **Movimiento Revolucionario Nacional**; al representar las clases sociales, que por la misma naturaleza humana necesitan reivindicaciones inherentes a la búsqueda de igualdad de posibilidades; sin hipocresías demo-liberales de por medio.

Este movimiento político-social tiene en su gestación forma gregaria —tras Perón y Evita— pero la experiencia posterior al cincuenta y cinco, de las masas, en sus continuas luchas, durante los gobiernos ilegítimos —por irrepresentativos— de la farsa Oligárquico-Militar; les da una praxis de lucha, de la que surge una clara meta revolucionaria: **QUITARLE EL PODER A LA OLIGARQUÍA; IR DESTRUYENDO PALMO A PALMO LAS RACES DE LA BURGUESÍA Y SU ESTRUCTURA DE ESTADO BURGUES; IR CONQUISTANDO LA INDEPENDENCIA DEFINITIVA DE LOS IMPERIALISMOS QUE SOMETEN A LA PATRIA, POR MEDIO DE SUS SANGUIJUELAS ECONOMICAS.**

Esto es la Revolución Argentina y Latinoamericana; esto es la única forma posible de Revolución Peronista.

Tras esa praxis de lucha, se alinearán los auténticos peronistas, los que despreciaron siempre la adulonería, la alcahuetería, la trepada fácil tras la normativa "rosca" política. Estos peronistas, legítimos representantes del Pueblo Peronista, porque el pueblo es así y no de otra manera, reconocen en Perón al líder, fundador del Movimiento y conductor de la política de conjunto o global del pueblo todo; pero no le reconocen funciones —que por otra parte el mismo líder desprecia— de mandón o tirano interno, dentro del Movimiento. Es por ello, que el General Perón dice que él persuade, no manda; de esta forma se puede perfectamente discrepar con actitudes tácticas o estratégicas de nuestro líder; él mismo lo necesita para saberse genuinamente representante del Movimiento Nacional. Si se tienen bien en claro las metas revolucionarias, es imposible que surjan confusiones, desviaciones o descuelgues. El verdadero descuelgue del Movimiento Peronista, es paradójicamente el apartarse o el postergar la revolución indefinidamente.

Ya lo dijo nuestra compañera Evita: "El peronismo será revolucionario o no será nada".

Ser revolucionario, no es el solo hecho en el estar dispuesto individual-

mente o en grupo, a adoptar actitudes violentas, a matar o a arriesgar la vida para implantar un régimen o mantener otro.

Por ejemplo, los militantes del Comando de Organización, utilizan estos métodos; corren con el riesgo, y no se los puede catalogar minimizándolos como simples mercenarios de la política. Ellos se dicen revolucionarios. Sin embargo distan mucho de serlo. Ya que su arrojo no persigue una estrategia revolucionaria y las estructuras que tratan de implantar o mantener no son de ninguna manera estructuras revolucionarias.

Únicamente —entonces— se define a un revolucionario, por la calidad de su entrega a una meta estructuralmente revolucionaria; anteponiendo esa estrategia final, a todo, inclusive a la confianza en los factores intermedios.

Por otra parte, Perón es presidente, su Pueblo lo ha traído a gobernar, pero sin antes haber podido limpiar los caminos de tachuelas y los campos de cizaña. Nadie en mayor medida que el líder puede desear que se acaben los intereses condicionantes que impiden, de una manera u otra, concretar su revolución.

No hay otra revolución posible que la social. La revolución social traerá aparejada su política.

El sistema capitalista es viejo lobo de mar para conducir el navío de la obstrucción política por cualquier medio, en pos de que las ansias de cambio social se posterguen una y otra vez.

El sistema capitalista puede manejar a la perfección la obstrucción política, y allí ganará siempre, ya que su poder en ese terreno es ilimitado; pero no podrá obstruir la bullición social. El cuestionamiento social y la victoria de su planteo, dará luego su propia política.

El peronismo, será entonces revolucionario, si desarrolla el cuestionamiento en la práctica, a las estructuras burguesas y oligárquicas, de lo contrario no lo será y tendrá perecedera vida como Movimiento Nacional. ¿Cómo alterar el actual cuadro de situación?

Las bases del Movimiento Peronista, se encuentran relegadas a un papel pasivo. Siendo que —por las conclusiones del análisis anterior— la revolución debía darse primera y principalmente en el campo social. La movilización, la organización de las bases populares en todo tipo de tareas y empresas; la difusión de la idea cooperativista y el fomento de la franca, desinteresada y humanística solidaridad. Todo ello es indispensable para reactivar decisivamente la máquina social que traerá el cambio político inherente.

La superestructura reaccionaria enquistada en la cúpula del Movimiento y sus adláteres, emplean cualquier artimaña, formal o informal, para imponer la pasividad castrante a todo el mundo; menos a su brazo armado.

UNIDAD, SOLIDARIDAD Y ORGANIZACIÓN; pero en las bases populares;

en el pueblo trabajador. Estas tres premisas maravillosamente sintéticas; ítems fundamentales para poner en línea un Movimiento Social, para el asalto final, sirvan muy bien para diferenciar el contraste de una revolución y el exacto marco cuadrativo de su posible desviación:

Si al pueblo se le pide desde arriba, UNIDAD, SOLIDARIDAD Y ORGANIZACIÓN, estrechar filas junto a dirigentes impuestos partidócrata o burocráticamente. Y luego se le niega la posibilidad de revertir esto, y estrechar filas junto a sus legítimos dirigentes. Se está en la práctica jugando a la contrarrevolución.

Los legítimos dirigentes populares deben surgir de la práctica cotidiana de los derechos a la organización y movilización, que tiene un pueblo que ha luchado y hoy tiene ganada su ingerencia en la conformación del gobierno y del Estado.

El deber de todo peronista, hoy en día, más que seguir y esperar paciente y ciegame, el desmenzamiento de cada palabra del líder, que nunca —según él mismo lo dice— manda, sino que intenta persuadir; considerando que su acción se ve obligadamente circunscripta por el encuadre tremendamente obturante de la oligarquía, la burguesía, la sinarquía, las Fuerzas Armadas, la burocracia y la chantocracia vividora del partido; que lo rodea hasta límites asfixiantes, haciendo pensar a algunos desprevenidos, que la revolución aquí concluirá no antes del año 3000; el deber de todo peronista, decíamos, es llegar a afianzar y preparar el camino de la llave revolucionaria: la Organización popular, la Movilización, la Unidad de las bases; de la libre expresión, hoy cohibida, pero latente de la Solidaridad, hija social del amor confraternal.

No se debe especular más: Si molesta decisivamente el Comando de Organización, con un planteo retardatario, hay que combatirlo; como al CNU —de los Federales de Anchorena— como, y principalmente, a la burocracia sindical, ACTUAL BALUARTE DE LA CONTRARREVOLUCIÓN.

Las ligas agrarias deben estructurarse, para preparar el campo, nuestro campo —primordial factor logístico y económico de la revolución— para el cambio que se avecina y como uno de los más importantes factores desencadenantes de ese cambio.

Se debe agrupar, con el pristino slogan de Perón: UNIDAD, SOLIDARIDAD Y ORGANIZACIÓN; a los pequeños productores; peones rurales, etc.; y volcar el apoyo más decidido para el logro de sus reivindicaciones y el desarrollo paralelo de su conciencia social integrada a sus compatriotas de la industria y la ciudad.

Hay que sacar a esos ciudadanos rurales de la adormidera que puede ser mortal para el peronismo y para el destino en libertad de nuestra Nación.

R. C.

CeDInCI  
militancia  
PERONISTA PARA LA LIBERACION

**LO QUE NO SE  
CUMPLE  
Y EL PUEBLO NO  
OLVIDA:**

**“se van, se van,  
se van  
y nunca volverán”**

(cantar popular del  
25 de Mayo de 1973)